

CATALOGADO

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.407  
18 de mayo de 1993

**BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO**

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**EL TRABAJO FEMENINO EN MEXICO EN EL MARCO DE LA  
TRANSFORMACION PRODUCTIVA CON EQUIDAD**

---

Este documento fue preparado por la señora Teresa Rendón, consultora de la Unidad de Desarrollo Social de la CEPAL/México. Las opiniones en él expresadas son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION . . . . .	1
II. EVOLUCION DEL TRABAJO FEMENINO EN MEXICO . . . . .	7
1. El período de expansión económica 1930-1980 . . . . .	7
a) Auge del modelo de crecimiento hacia adentro, 1930-1970 . . . . .	7
b) Los años setenta, fin del auge de un modelo de desarrollo . . . . .	9
2. Los años ochenta: una década de transición . . . . .	12
3. El impacto en el largo plazo de los cambios recientes . . . . .	22
a) Diferencias regionales . . . . .	25
b) Algunos problemas de medición de la actividad económica . . . . .	26
4. Políticas para un crecimiento con equidad y menor segregación . . . . .	28
a) Políticas generales para un crecimiento con equidad . . . . .	29
b) Políticas educativas para el abatimiento de la segregación . . . . .	30
c) Políticas de apoyo a las actividades económicas . . . . .	32
Bibliografía . . . . .	37
Anexo estadístico . . . . .	41

## I. INTRODUCCION

La discriminación social de que han sido objeto las mujeres a lo largo de la historia de la humanidad es un hecho ampliamente reconocido y documentado. En diferentes épocas y en lugares muy distintos --y distantes entre sí-- es posible encontrar múltiples ejemplos que evidencian cómo las mujeres han experimentado situaciones de desventaja con respecto a los hombres, en diversos ámbitos de la vida social (jurídico, educativo, laboral, político, familiar, etc.). La diferenciación entre géneros se agrega a otras formas de desigualdad --entre grupos o clases sociales--, y tiene su origen principal en la gran división del trabajo que, sustentada en el papel de la mujer como esposa y madre, la convierte en la encargada del hogar, al producir bienes y servicios para el consumo directo de su familia. El varón, en cambio, tiene la responsabilidad de proveer el ingreso requerido para el sustento familiar; por lo tanto, es --en general-- ineludible que participe en la producción, ya sea como trabajador asalariado o por cuenta propia. Tal situación margina a la mujer de los espacios de la vida social, ajenos al hogar, además de colocarla en una situación de dependencia económica y de subordinación a la hegemonía masculina.

De las consideraciones expuestas se desprende la idea de que una mayor incorporación de las mujeres a la actividad económica remunerada tendría como consecuencia una mejoría sustancial en su situación relativa, sin menoscabo del efecto que puedan tener otras acciones, como las de tipo jurídico, ejemplificadas en las reformas a la legislación vigente en cada país, o bien de asistencia social que permitan a las mujeres acceder a diversos satisfactores o mitigar el peso de su carga doméstica. No obstante, el acceso a puestos de trabajo no es garantía suficiente de igualdad entre géneros, ni siquiera en los países más desarrollados.

La división del trabajo sustentada en las diferencias biológicas condicionó que haya ramas de actividad y categorías ocupacionales donde la fuerza de trabajo femenina esté ausente o su participación sea definitivamente minoritaria; otras, en cambio, se caracterizan por el predominio de personal femenino. Este hecho no sería motivo de preocupación si las ramas y ocupaciones femeninas y masculinas crecieran al mismo ritmo y si ambas ofrecieran condiciones de retribución y de trabajo semejantes. Pero esto no ha ocurrido; las mujeres se han concentrado en empleos de menor jerarquía y de salarios más bajos que los trabajadores del otro sexo. La situación prevalece a pesar de que, desde hace ya varias décadas, la ocupación femenina aumenta a una tasa superior a la de la masculina casi en todo el mundo. De allí que, para referirse a esta división social del

trabajo, se utilice con frecuencia el término segregación ocupacional (Blau y Ferber, 1986, caps. 6 y 10; CEPAL, 1990 cap. II).

El cuadro 1 1/ incluye datos, alrededor de 1980, sobre tasas globales de participación femenina, índice de segregación ocupacional por sexo 2/ y relación entre remuneración femenina y masculina en el sector manufacturero, para un conjunto seleccionado de países industrializados. Ahí se observa que, en esas naciones, donde una proporción importante de la población femenina en edad laboral se ha incorporado al mercado de trabajo, hombres y mujeres se concentran en ocupaciones distintas, y la brecha que separa los ingresos de unos y otras continúa siendo importante.

Paralelamente, mientras que la población femenina participa cada vez más en la producción para el mercado, no ha habido un reparto equivalente de la producción doméstica entre géneros. Un análisis de varios indicadores del **status** económico de la mujer en muy diversos países reveló que existen grandes diferencias en todo, excepto en la división del trabajo doméstico; las tareas hogareñas siguen siendo responsabilidad principal de las mujeres (Blau y Ferber). Las evidencias existentes en Latinoamérica apuntan en el mismo sentido (CEPAL, 1990). En estas circunstancias, para muchas mujeres la incorporación al ámbito laboral implica el desempeño de una doble jornada y, por ende, la reducción del tiempo que pueden dedicar al descanso. Principalmente en los estratos pobres de los países en vías de desarrollo, el trabajo doméstico involucra la producción de un amplio conjunto de bienes y servicios, necesarios porque no existe un equivalente de ellos en el mercado local, o porque el nivel del ingreso familiar impide comprarlos. De hecho, la importancia del trabajo

---

1/ Los cuadros que se mencionan a lo largo del texto se encuentran al final del documento.

2/ El índice de segregación ocupacional (S) es una medida ampliamente utilizada para medir en qué grado dos grupos --en este caso, hombres y mujeres-- tienden a concentrarse en distintos tipos de ocupaciones.

$$S = 1/2 (\sum_i |M_i - F_i|)$$

donde:

$M_i$  = Porcentaje de la población masculina empleada en la ocupación  $i$ .

$F_i$  = Porcentaje de la población femenina empleada en la ocupación  $i$ .

El valor de S va de 0 a 100.  $S = 0$ , si la distribución de hombres y mujeres entre las distintas categorías ocupacionales es idéntica.  $S = 100$ , si en cada una de las categorías ocupacionales hubiera exclusivamente hombres o mujeres (Blau y Ferber, 1986).

doméstico contribuye a explicar las tasas de participación relativamente bajas de las mujeres casadas, especialmente de los sectores de menores ingresos (CEPAL, 1990, cap. II).

Sin negar la influencia de factores extraeconómicos, el nivel de participación de las mujeres en el trabajo remunerado refleja, sobre todo, el grado en que el mercado de bienes y servicios y el mercado de trabajo se han desarrollado. Esta aseveración se constata al comparar las tasas de participación femenina de sociedades con diferente grado de desarrollo en un determinado momento; o bien si se observa la evolución de esas tasas en un país o región durante un largo período. Así, por ejemplo, a principios de los años ochenta, el nivel de participación de las mujeres era considerablemente superior en los países industrializados que aparecen en el cuadro 1, que en los de América Latina. (Véase el cuadro 2, última columna.)

Por su parte, las cifras que aparecen en PREALC, 1991 muestran cómo la expansión económica que experimentó el conjunto de los países de América Latina durante el período comprendido entre 1950 y 1980, trajo aparejados cambios significativos en la composición sectorial de la ocupación y un incremento relativo del empleo asalariado. El incremento del empleo se debió sobre todo a la expansión de ocupaciones asalariadas en actividades industriales y de servicios. El empleo agrícola creció a menor ritmo, por lo que este sector redujo en forma considerable su importancia relativa en el empleo total. Estas transformaciones propiciaron una acentuada incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. Y como ha ocurrido en el mundo industrializado, el incremento de la tasa global de participación femenina fue acompañado de una baja en la tasa correspondiente a los varones.

Si bien es cierto, como lo ilustran los ejemplos anteriores, que el desarrollo de la producción de mercancías a costa de la producción doméstica propicia de manera inexorable la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, no se trata de un proceso lineal. El ritmo al que ocurre dicha incorporación puede variar debido a múltiples factores (cambios en la composición sectorial del empleo, mejoras en la productividad, mayores oportunidades para las mujeres de recibir educación, etc.). Más aún, en determinadas circunstancias la proporción de mujeres involucradas en la producción para el mercado ha disminuido. Esto ocurrió con frecuencia en la etapa de capitalismo incipiente, como resultado de que la producción capitalista crecía a expensas de la producción mercantil simple. Tal fue el caso de Bolivia y Perú entre 1950 y 1970 (véase de nuevo el cuadro 2) y de México durante las primeras tres décadas de este siglo (Rendón, 1990). Aunque paradójicamente también en los países más exitosos del capitalismo desarrollado de la actualidad se

han registrado casos de baja o estancamiento en la tasa global de actividad de las mujeres. En Japón dicha tasa registró un descenso considerable entre 1960 y 1975, al pasar de 54.5% a 45.7%; tal reducción fue provocada por una caída abrupta en la participación de los jóvenes (de 15 a 19 años) de ambos sexos, quienes ingresaron masivamente a las escuelas; ello se sumó a un descenso en la participación de las mujeres comprendidas entre los 25 y los 40 años de edad. Este último fenómeno es resultado, sobre todo, de la pérdida de importancia --absoluta y relativa-- de las actividades agrícolas, las cuales son compatibles con las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. En Alemania Federal, la tasa de actividad de las mujeres de 15 a 64 años permaneció constante entre 1960 y 1980 (OIT, 1984). Ahí, el proceso de terciarización del empleo, que impulsa la incorporación femenina, ha sido mucho menos acentuado que en el resto de los países industrializados. Además, en las últimas décadas Alemania Federal, igual que Japón, ha logrado aumentos espectaculares en la productividad industrial (Rendón y Salas, 1987a).

En los años ochenta, el proceso de feminización de la fuerza de trabajo se acentuó en todas las regiones del mundo. Tal fenómeno se explica por varios factores que concurrieron de manera simultánea; en especial, se agudizó la tendencia a la terciarización del empleo. Una gran parte de la creación neta de empleos tuvo lugar en diversas actividades del sector de los servicios, que tradicionalmente ha sido la fuente principal de trabajo para las mujeres. En contraste, las actividades que ocupan mayoritariamente fuerza de trabajo masculina perdieron dinamismo. En particular, la capacidad de generación de empleos industriales disminuyó casi en todas partes, ya sea como resultado de una caída en el ritmo de crecimiento de la producción, o a causa del cambio técnico (OIT, 1989).

Otra de las causas relevantes del aumento inusitado que registró el empleo de mujeres es la necesidad, cada vez mayor, que tienen muchas de ellas de obtener ingresos. Esta situación se vincula, en parte, a que aumenta la proporción de hogares con jefatura femenina, pero sobre todo a que en muchos países --desarrollados y en desarrollo-- es cada vez más común que un salario individual sea insuficiente para cubrir los gastos de una familia de tamaño medio.

Las circunstancias imperantes en América Latina durante los años ochenta --estancamiento económico y retroceso en los niveles de vida de las mayorías-- han conducido a que el incremento del trabajo femenino, ocurrido entonces, se atribuya principalmente a la estrategia desplegada por las mujeres para enfrentar la crisis, consistente en el desempeño de actividades de pequeña escala por cuenta propia. Sin embargo, no es ésta la única causa de que las latinoamericanas trabajen más

hoy que en el pasado; también aumentó su participación en el contingente de trabajadores asalariados, según lo evidencian las estadísticas existentes para varios países de la región (OIT, 1989, cap. 1; CEPAL, 1991, cap. II).

Por otra parte, la expansión de las actividades por cuenta propia no es un fenómeno privativo de América Latina o de los países en desarrollo. Si bien con menor intensidad, el trabajo no asalariado también está aumentando en las naciones más industrializadas (OIT, 1989, cap. 1), e incluso en algunas de ellas, como los Estados Unidos y Gran Bretaña, tal incremento se inició desde principios de los años setenta (Liesner, 1989).

Los cambios mencionados, en general, fueron acompañados de un deterioro en la calidad de los trabajos: menor estabilidad laboral y reemplazo de empleo permanente por trabajo temporal o de tiempo parcial. Asimismo, en muchos países el desempleo abierto alcanzó niveles alarmantes, particularmente en los más industrializados, donde se ha convertido en un problema estructural. A manera de ejemplo, en el conjunto de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) las personas que se encontraban en esa situación sumaban 32 millones en 1983 y 28 millones en 1988. Con respecto a la incidencia de este fenómeno según sexo, la tasa de desempleo ha sido históricamente más alta entre las mujeres que entre los hombres; pero en términos absolutos, la gran mayoría de las personas desempleadas son varones.

Los hechos recientes y la tendencia de largo plazo a declinar de la tasa global de participación masculina conducen a la siguiente conclusión: la segregación ocupacional por géneros --que históricamente ha afectado a las mujeres-- a la postre resultó perjudicial también para los hombres. Si bien los puestos mejor remunerados y de mayor prestigio --que son relativamente escasos-- son acaparados por varones, el conjunto de la población masculina enfrenta cada vez mayores dificultades para conseguir trabajo, ya que los espacios anteriormente reservados para ella se estrechan cada vez más. En los países industrializados, ese proceso se inició hace mucho tiempo. La población --predominantemente masculina-- ocupada en las actividades productoras de bienes materiales ha ido disminuyendo a medida que fue aumentando la productividad del trabajo, sin que hubiera una reducción equivalente de la jornada de trabajo. Por ejemplo, en los Estados Unidos, a principios de siglo trabajaban en la agricultura entre 10 y 11 millones de personas y actualmente quedan un poco más de tres millones; por otra parte, el número de personas ocupadas en las manufacturas (aproximadamente 6 millones al inicio del siglo) creció hasta alcanzar los 20 millones a fines de los años sesenta, y desde entonces ha oscilado alrededor de ese valor (Liesner, 1989).

En el marco de las tendencias generales descritas brevemente en este capítulo, se abordará en seguida el caso mexicano, tratando de identificar las especificidades del trabajo femenino en este país. Aunque el análisis enfatizará la situación en los años ochenta, es conveniente ubicar este período en un horizonte temporal más amplio, ya que muchos de los cambios económicos y sociales recientes se explican en función de tendencias o problemas originados con anterioridad.

Por ende, la exposición del caso mexicano se inicia con una síntesis de la evolución de la actividad económica femenina a partir del momento en que los procesos de industrialización y urbanización propiciaron el creciente ingreso de las mujeres al trabajo remunerado.



## II. EVOLUCION DEL TRABAJO FEMENINO EN MEXICO

### 1. El período de expansión económica 1930-1980

Este período comprende un ciclo largo de la economía mexicana, que corresponde al desarrollo --desde su génesis hasta su declinación-- de un cierto patrón o modalidad de crecimiento económico conocido como "modelo de crecimiento hacia adentro" o de "sustitución de importaciones". A su vez, este ciclo es la expresión nacional de la onda larga que experimentó el mundo industrializado, cuya fase recesiva se inicia a principios de los años setenta, después del largo período de prosperidad que sucedió a la Segunda Guerra Mundial.

Conviene dividir este ciclo en dos etapas, en virtud de una evolución diferente del empleo y un ritmo también distinto de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. La primera comprende de 1930 a 1970; abarca los años de gestación, consolidación y auge del modelo de crecimiento hacia adentro. El decenio de los setenta constituye la segunda etapa, que se caracteriza por la aparición de claros síntomas de agotamiento de ese patrón de desarrollo.

#### a) Auge del modelo de crecimiento hacia adentro, 1930-1970

Después de tres décadas de estancamiento económico y de cambios lentos y silenciosos en la estructura productiva de México, en los años treinta --con las reformas cardenistas-- se sientan las bases para la transformación de la economía. Mediante el reparto de tierras se acelera el proceso gradual de eliminación de las haciendas, dando paso a una estructura agraria integrada por una agricultura empresarial y una vasta economía campesina. A partir de entonces, México cambia, paulatinamente, de una sociedad rural a una urbana. La industria orientada al mercado interno se perfila como eje del crecimiento económico, aunque no es sino en los años cincuenta cuando el proceso de industrialización se consolida y la estructura productiva se transforma de manera tangible.

Con la nueva estructura agraria y diversas políticas gubernamentales de fomento agrícola, desde los años treinta hasta mediados de la década de los sesenta, la agricultura tuvo un desempeño satisfactorio en términos de producción. Asimismo, pudo generar un número en aumento de ocupaciones (asalariadas y por cuenta propia) para la población masculina. No obstante, ese dinamismo fue insuficiente para evitar la fuerte migración del campo a las ciudades, al grado que

la mayor parte de las zonas agrícolas del país han sido catalogadas como zonas de rechazo poblacional (Cabrera, 1977).

Como se observa en el cuadro 3, las mujeres están poco representadas en la fuerza de trabajo agrícola total. Su inserción en el trabajo asalariado estuvo restringida a unos pocos cultivos, en algunas regiones. La participación femenina en el campo se redujo prácticamente a la ayuda marginal en las labores de los predios. Esto se refleja en la participación, relativamente alta, que han tenido las mujeres (sobre todo las casadas) en el contingente de los trabajadores familiares no remunerados ocupados en la agricultura (Rendón y Pedrero, 1975).

En el medio rural, la contribución femenina a la reproducción de la fuerza de trabajo ha consistido fundamentalmente en la generación de una amplia gama de bienes y servicios para autoconsumo familiar. En las zonas campesinas más pobres y mal comunicadas del país, esa producción consiste en largas jornadas de trabajo intenso. Por ejemplo, la preparación de la comida implica la elaboración de tortillas desde el desgrane y molienda del maíz hasta la obtención del producto final, además del previo acarreo de la leña que se utiliza como combustible para cocinar. A causa de la elevada fecundidad rural, ha sido necesario que las mujeres también destinen parte importante de su tiempo --y de su vida-- al cuidado de sus hijos. En tales circunstancias, la baja participación de la mujeres en el trabajo remunerado es explicable e inevitable. En semejante contexto local, ni existen oportunidades ocupacionales para las mujeres, ni ellas tendrían tiempo para realizarlas, en especial si son casadas (Pepin-Lehalleur y Rendón, 1983).

Cuando las jóvenes de las áreas rurales necesitan desempeñar un trabajo remunerado se ven obligadas a salir de su comunidad con mayor apremio que los hombres. Ellas, en general, no han tenido acceso directo a la tierra y, como ya se mencionó, están excluidas del mercado de trabajo agrícola de la mayor parte del país. Esta circunstancia se puede atribuir, por lo menos parcialmente, a la abundancia de fuerza de trabajo masculina, que favorece la arraigada costumbre de no contratar mujeres.

En las ciudades, el panorama fue diferente. El acelerado proceso de urbanización permitió ~~crear oportunidades de empleo asalariado y no asalariado para hombres y mujeres.~~

A partir de los años treinta, al ampliarse el comercio y la demanda de servicio doméstico en las ciudades, se frenó la tendencia a la disminución del trabajo femenino remunerado que había caracterizado al período de estancamiento 1900-1930, cuando el porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo total se redujo del 17% a menos del 7% (Rendón y Salas, 1987; Rendón, 1990).

Al consolidarse el proceso de industrialización hubo un crecimiento concomitante de las actividades comerciales y de servicios, de la construcción y los transportes. Así, durante las tres siguientes décadas (1940 a 1970) de crecimiento económico sostenido se diversificaron las fuentes de trabajo de hombres y mujeres, aunque en el contexto de una continua segregación ocupacional. El incremento del trabajo femenino ocurrió sobre todo en actividades de servicios, en general vinculadas de alguna manera a las tareas desempeñadas por la mujer en su propio hogar. La expansión de los servicios educativos y de salud propició una mayor incorporación de mujeres como profesoras y enfermeras. Lo mismo ocurrió con la preparación de alimentos y otros servicios personales, como los de aseo y limpieza.

Como consecuencia de la ampliación de las oportunidades de empleo generadas en la etapa expansiva del ciclo largo, la proporción de mujeres en la población ocupada total se incrementó continuamente, hasta representar una quinta parte en 1970. (Véase el cuadro 3.) La tasa global de actividad femenina aumentó del 13% al 16% entre 1950 <sup>3/</sup> y 1970, de acuerdo con los censos de población de esos años.

#### **b) Los años setenta, fin del auge de un modelo de desarrollo**

Durante el decenio de los años setenta, el proceso de desarrollo sustentado en un sector industrial orientado al mercado interno mostraba ya claros obstáculos para continuar; la fase expansiva del ciclo largo se acercaba a su fin. La falta de capacidad autónoma para crecer de la economía mexicana se manifestaba en el déficit comercial y el endeudamiento externo, que aumentaban en forma constante. Al mismo tiempo, la intervención gubernamental mediante el gasto y la inversión pública era cada vez más indispensable para estimular la demanda, y así mantener el ritmo de crecimiento de la economía y del empleo.

El auge del petróleo, aunado a la abundancia de fondos prestables del exterior, permitió a la economía mexicana postergar el estallido de la crisis y experimentar varios años de crecimiento económico.

---

<sup>3/</sup> Antes de esa fecha no se dispone de información sobre la estructura de edades de la población económicamente activa. Por lo tanto, no es posible conocer las tasas globales de actividad.

De acuerdo con la información disponible a nivel nacional, 4/ el empleo mantuvo un ritmo de crecimiento relativamente alto en los años setenta, principalmente en las actividades de servicios. En cambio, los dos sectores donde se encontraba concentrada la mayor parte de la fuerza de trabajo masculina --la agricultura y la industria de transformación-- manifiestan cada vez mayor incapacidad para generar nuevas ocupaciones. La tasa de incremento del empleo manufacturero se redujo a la mitad de la registrada en la década de los sesenta; a su vez, el empleo agrícola se había estancado desde mediados de esa década (Rendón y Salas, 1987). Al ocurrir estos cambios, el proceso de expansión de la fuerza de trabajo asalariada empezó a verse frenado (Rendón y Salas, 1991).

El ritmo de incorporación de las mujeres al trabajo remunerado fue mayor que en la etapa de auge. Así, a fines del decenio, más de la quinta parte de las mexicanas de 12 y más años participaban en la actividad económica remunerada. Además, ellas representaban ya la cuarta parte de la población ocupada total y, si se consideran sólo las actividades no agropecuarias, la proporción era casi de un tercio.

Las actividades terciarias continuaban representando la principal fuente de ocupación femenina, pero se advierten cambios importantes. Mientras que en esta década la participación femenina se mantuvo constante en las actividades de servicios, en el comercio aumentó de manera notable. Esto último podría estar determinado por el proceso de "salarización" ocurrido en ese sector, al cual contribuyó la expansión que desde entonces habían iniciado las grandes cadenas comerciales. 5/ También en la industria manufacturera se registró un incremento del contingente femenino. No obstante, la información que proporciona el censo industrial 6/ permite constatar que en 1980 las mujeres seguían concentradas prácticamente en las mismas industrias que en 1930: la alimenticia y la confección de prendas vestir. En contraste, la modernización que experimentó

---

4/ Esta información proviene del censo de población y de la Encuesta Continua de Ocupación correspondiente al primer trimestre de 1979. Existen evidencias suficientes de una sobreestimación de las cifras del censo de 1980 (Rendón y Salas, 1986; García, 1988). Por lo tanto, se considera más conveniente utilizar los datos de la Encuesta.

5/ De acuerdo con las cifras sobre personal ocupado de los censos comerciales de 1970 y 1975, una tercera parte del incremento neto del empleo ocurrido en ese lustro tuvo lugar en supermercados, tiendas de departamentos y de autoservicio.

6/ En el censo industrial de 1930, las cifras sobre el número de obreros se presentan desglosadas según sexo. Pero con posterioridad a esa fecha, sólo en 1980 se volvió a captar información acerca del sexo de los trabajadores. También a partir de entonces los censos de comercio y servicios empezaron a registrar ese dato.

la industria del tabaco trajo consigo la sustitución de fuerza de trabajo femenina por masculina; un proceso semejante había ocurrido en la industria textil varias décadas antes.

La mayoría de las industrias surgidas entre 1930 y 1980 ocuparon fundamentalmente a hombres. Esto aconteció, principalmente, en las ramas de mejores salarios, como es el caso de la industria automotriz y la fabricación de llantas. De hecho, el grueso de las ramas industriales se caracteriza por el predominio masculino. No obstante, algunas ramas, que se desarrollaron sobre todo a partir de los años sesenta, concentraban ya en 1980 un número considerable de obreras. Tal es el caso de la fabricación de maquinaria, equipo, accesorios, suministros eléctricos y fabricación de equipo electrónico de radio y televisión, comercial y científico. Corresponde señalar que se trata de industrias intensivas en el uso de mano de obra, donde el cambio técnico ha sido comparativamente lento y se pagan salarios relativamente bajos en comparación con los de otras ramas modernas reservadas a los hombres. Las empresas maquiladoras que se instalaron durante los setenta en ciudades de la frontera norte pertenecían, en su mayoría, a las ramas antes mencionadas y a la industria de la confección; esos establecimientos se han caracterizado por contratar a mujeres jóvenes, y por pagar salarios más bajos que las empresas --de las mismas ramas-- que producen para el mercado interno.

En un estudio reciente, en el que se analiza el trabajo femenino en el sector manufacturero mexicano (Macías Vázquez, 1989), la autora demuestra que existe una segregación por géneros entre industrias, que se ve reforzada por otra segregación en el interior de industrias. La mayoría de las ocupaciones son cubiertas de manera exclusiva por hombres o por mujeres; en cambio las ocupaciones mixtas (aquellas que son desempeñadas tanto por hombres como por mujeres) representan una proporción menor. Así, la brecha salarial entre obreros y obreras se explica, en primer lugar, por la división del trabajo por géneros entre industrias y, en segundo término, por la segregación de las ocupaciones en el interior de las industrias. Las mujeres se encuentran concentradas en las ramas de salarios relativamente bajos, y en cada industria ellas desempeñan, por lo general, tareas mal retribuidas, mientras que entre los hombres la heterogeneidad salarial es mayor.

En ese estudio también se constata que entre 1930 y 1980 aumentó la proporción de mujeres en el contingente obrero, pasando del 13% al 20.3%, y que, simultáneamente, el índice de segregación por géneros entre industrias se redujo de 67 a 52. No obstante, seguía siendo alto.

## 2. Los años ochenta: una década de transición

En 1982, al verse minadas las fuentes de financiamiento externo, los síntomas de agotamiento del modelo de crecimiento hacia adentro se hicieron más evidentes. El gobierno mexicano no pudo seguir jugando el papel rector de la economía y, debido a la crisis de la deuda, se vio obligado a modificar la política seguida en esa área durante 50 años. Así, la economía mexicana ingresó en un período de crecimiento lento e inestable. La política económica y las estrategias de los empresarios para salir de la crisis propiciaron una profunda reestructuración de la actividad económica y tuvieron importantes repercusiones sociales.

El país se encontraba en un proceso de redefinición de su modelo de desarrollo. Era probable el agotamiento del anterior, pero aún no acababan de definirse las actividades que habían de convertirse en el eje del nuevo modelo.

El actual período de transición de la economía ha significado severas alteraciones en la estructura productiva y ocupacional, aunque algunas de ellas se habían iniciado ya en la década de los ochenta. Uno de los cambios más significativos fue la inusitada terciarización del empleo, que se profundizó durante los años recientes por varias causas:

a) Proliferaron las actividades de pequeña escala, sobre todo en el comercio y los servicios. Tanto los censos económicos como la Encuesta Nacional de Empleo Urbano proporcionan evidencias contundentes al respecto. Esta expansión parece obedecer a las estrategias de sobrevivencia frente a la caída de los ingresos y la insuficiente creación de empleos asalariados (Rendón y Salas, 1992a).

b) Los censos económicos también registran un notable incremento de las ocupaciones asalariadas en el comercio y los servicios. Su ritmo de crecimiento superó al de las décadas anteriores.

c) La capacidad de generación de empleos del sector manufacturero se vio definitivamente frenada. Las cifras de los censos industriales y de la Encuesta Industrial Mensual son contundentes al respecto.

Afortunadamente, para este período se dispone de una abundancia relativa de estadísticas, que permiten un conocimiento más detallado de la división del trabajo según géneros. La información que proporcionan los censos económicos es particularmente interesante, pues se refiere al personal ocupado en los establecimientos fijos del sector privado en la industria, el comercio y los servicios.

Para los tres sectores se cuenta con resultados relativos a 1980 y 1985, mientras que los de 1988 sólo se han publicado para la industria.

Las cifras de los censos económicos señalan dos procesos de signo contrario: la feminización del empleo industrial y la masculinización del comercio y los servicios. Estos movimientos aparentemente contradictorios tienen un origen común, como es la pérdida de empleos en muchas industrias. La caída de la demanda y la apertura de la economía han propiciado el cierre de unas empresas, y la modernización de otras. Como consecuencia, muchas personas han perdido su empleo. Entre 1980 y 1985, hubo reducción de personal masculino en 16 de las 57 ramas de la manufactura, y en 13 de ellas se redujo el número de trabajadoras. Durante los tres años siguientes, la pérdida neta de empleos masculinos y femeninos ocurrió, respectivamente, en 27 y 14 ramas industriales. Más aún, en varias industrias, como la automotriz y la petroquímica básica, muchos empleos generados entre 1980 y 1985 se cancelaron después. Otras de las industrias que provocaron más despidos fueron las de fabricación de maquinaria, la del hule y las ramas productoras de materiales para la construcción. En todos estos casos, la mayoría de los trabajadores son hombres. En el lapso 1985-1988 la contratación de trabajadores en algunas ramas se vio compensada por despidos de la misma cuantía en otras, de tal manera que la creación neta de empleo para varones fue nula en el conjunto de la manufactura. En contraste, entre las ramas más dinámicas en cuanto a la creación de puestos de trabajo se encuentra la fabricación de maquinaria y equipo eléctrico, que se caracteriza por el empleo de personal femenino. Una parte importante de las empresas maquiladoras de exportación pertenecen a esta industria.

El cuadro 4 sintetiza los cambios en el empleo sectorial según sexo y posición en el trabajo. La contracción en el ritmo de crecimiento de puestos de trabajo fue acompañada de una creciente participación femenina en el empleo sectorial, particularmente en el contingente obrero.

A diferencia de lo que ocurrió en el caso de los hombres, la tasa media de crecimiento de las obreras aumentó de uno a otro período intercensal. Debe tomarse en cuenta, para explicar el fenómeno, que la fuerza de trabajo femenina está poco representada en las industrias más afectadas por la reestructuración. Pero la mayor incidencia proviene del crecimiento notable de la industria maquiladora, la cual se ha caracterizado por el predominio de mujeres en su fuerza de trabajo; aunque en esta rama la proporción de varones ha ido aumentando rápidamente, sobre todo en los municipios fronterizos. (Véase el cuadro 5.) Allí más de la mitad del incremento neto del empleo de obreros correspondió a la contratación de personal masculino. La masculinización de la fuerza

de trabajo de las maquiladoras debe de haber sido aún mayor de lo que indican las cifras del cuadro 5, si se considera el aumento de la proporción de técnicos en el total de trabajadores; aunque la encuesta de maquiladoras no distingue a los técnicos por sexo, se supone que se trata de una categoría ocupacional monopolizada por los varones.

Este proceso puede atribuirse a la diversificación de la maquila, y en especial a la mayor importancia adquirida por la construcción, reparación y ensamble de equipo de transporte, rama donde tradicionalmente han participado los obreros varones. Sin embargo, es importante señalar que a la vez que en el conjunto de la actividad maquiladora la fuerza de trabajo se ha masculinizado, en las industrias donde predominan los hombres (como es la del transporte y la del calzado) se ha incrementado la proporción de mujeres en el contingente obrero. Lo opuesto ha ocurrido en las industrias predominantemente femeninas (como la confección y la fabricación de equipo eléctrico y electrónico). Esta menor segregación por sexos podría asociarse a una diversificación de las actividades de maquila hacia una gama más variada de productos. Por ejemplo, en el caso de la confección ya no sólo se hace la costura de ropa sino que ahora se ensamblan otros artículos, en cuyo proceso los hombres suelen participar. También puede estar ocurriendo que la división del trabajo por géneros tienda efectivamente a atenuarse en las plantas maquiladoras.

Otras explicaciones posibles del incremento generalizado de la participación masculina en la maquila serían:

a) Una escasez relativa de fuerza de trabajo femenina joven en las localidades fronterizas donde se encuentra concentrada la industria maquiladora. Esta hipótesis estaría apoyada por los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano correspondientes a las ciudades fronterizas de Tijuana, Ciudad Juárez, Laredo y Matamoros. Las cifras de la Encuesta muestran que las tasas de actividad de las mujeres de 15 a 24 años que habitan esas localidades son considerablemente más altas que las observadas en el resto de las ciudades cubiertas por la Encuesta.

b) La mencionada reducción de las oportunidades de empleo para los hombres en la industria nacional, que puede obligarlos a optar por ocupaciones menos atractivas de salarios relativamente bajos. ~~El salario promedio en la industria maquiladora es menor que el salario promedio nacional en las mismas ramas de actividad.~~

Este último elemento parecería explicar también el hecho de que los hombres estén aumentando su participación en el comercio y los servicios. Esta nueva tendencia se observa claramente en los cuadros 6 y 7. Más de la tercera parte de los nuevos puestos de trabajo creados



en el período 1980-1985 fueron ocupados por varones. En ese lapso, el personal masculino se incrementó a una tasa superior a la del personal femenino, tanto en las actividades asalariadas como en las no asalariadas. Pero en estas últimas la diferencia es mucho más notable, particularmente en el comercio.

Aún no se han publicado los resultados definitivos de los últimos censos de comercio y de servicios, pero las cifras del empadronamiento urbano previo a los censos económicos de 1989 muestran la continuidad del proceso de terciarización, pues en ambos sectores las tasas de crecimiento del empleo (asalariado y no asalariado) registradas entre 1985 y 1989 superaron a las observadas en el lustro 1980-1985. Debido a que, como ya se mencionó, el empleo masculino en la industria permaneció estancado entre 1985 y 1988, se puede suponer que la masculinización del terciario también continuó.

Tanto en la industria como en los servicios, e incluso en el comercio, hombres y mujeres se distribuyen de las más diversas maneras entre las distintas ramas que conforman el sector. Los cuadros 8, 9 y 10 presentan la distribución del personal ocupado por rama de actividad según sexo, así como la importancia relativa de las mujeres en cada rama, en los sectores manufacturero (cifras de 1988), comercial y de servicios (cifras de 1985).

Con el fin de detectar en qué medida los cambios recientes en la estructura sectorial del empleo han incidido en la división del trabajo según géneros, se calculó el índice de segregación utilizando la fórmula que aparece en la nota de pie de página 1. Los cálculos fueron hechos para los sectores manufacturero, comercio y servicios; las cifras utilizadas provienen de los censos económicos y se usó el desglose por ramas que aparece en los cuadros 8, 9 y 10. En el caso del comercio y los servicios, la ausencia de cifras desglosadas por sexo para 1988 obligó a usar datos que abarcan sólo hasta 1985.

INDICES DE SEGREGACION EN LA MANUFACTURA,  
EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS

	1980	1985	1988
<u>Industria manufacturera</u>		<u>38.71</u>	<u>39.50</u>
Obreros		49.14	50.03
Empleados		18.86	19.86
No asalariados		41.99	41.68
<u>Comercio</u>	<u>24.30</u>	<u>22.52</u>	
Asalariados	29.67	26.98	
No asalariados	6.65	7.00	
<u>Servicios</u>	<u>28.00</u>	<u>30.01</u>	
Asalariados	23.00	22.93	
No asalariados	45.00	44.40	

Fuente: Cálculos propios de la autora a partir de los Censos Económicos.

Se observa que la segregación es mayor en las actividades que suponen alguna destreza manual: la fabricación de objetos en la industria, o el desempeño de algún oficio que requiere contar con ciertos conocimientos o destrezas.

La segregación no puede atribuirse exclusivamente a una actitud discriminatoria por parte de los empleadores. El origen principal de la asignación diferenciada de los trabajos parece residir en un problema cultural que consiste en identificar determinadas actividades y tareas con "lo femenino" o "lo masculino". De acuerdo con estas pautas, las personas eligen profesiones y oficios o buscan ciertos empleos y no otros, por el solo hecho de ser "trabajos de hombres o de mujeres". Este enunciado se comprueba al examinar la magnitud de los índices de segregación en las actividades por cuenta propia correspondientes a los servicios y las manufacturas, actividades donde los individuos tienen --en principio-- mayor libertad de decisión que cuando venden su fuerza de trabajo. Si bien estos índices son inferiores al observado en el trabajo directo asalariado en las fábricas, superan con

creces a los observados en el trabajo asalariado de los sectores comercio y servicios y de los empleados del sector manufacturero.

La escasa diversidad de las actividades por cuenta propia que llevan a cabo las mujeres pone de manifiesto la complejidad del fenómeno de la segregación. La persistencia de estereotipos acerca de cuáles son las actividades "masculinas" y cuáles las "femeninas", ha limitado la gama de actividades independientes que pueden emprender las mujeres. Por ejemplo, son ellas quienes utilizan los aparatos electrodomésticos; sin embargo no es costumbre que aprendan cómo funcionan y cómo pueden repararse. Los servicios de reparación de este tipo de bienes, que se ubican entre las actividades por cuenta propia mejor retribuidas, son del dominio exclusivo de los hombres. Todo esto ocurre a pesar de que muchas mujeres participan ya en la fabricación de ese tipo de enseres.

El hecho de que la participación femenina sea menor en el trabajo independiente que en el trabajo asalariado, incluso en actividades mixtas (que realizan indistintamente hombres o mujeres), puede reflejar la inhibición de la iniciativa femenina como resultado del papel subordinado que se le ha asignado en la sociedad. Y también puede ocurrir que --por esta misma razón-- las mujeres decididas a emprender un negocio cuenten con menos recursos que los hombres y ello les obligue a optar por actividades que no requieran de inversiones cuantiosas.

El mayor índice de segregación se registró en el trabajo directo realizado en las fábricas. Los índices de este sector crecen levemente en los tres años que transcurren entre 1985 y 1988, salvo en el caso del trabajo no asalariado. En general, persiste en la industria manufacturera la separación entre industrias de mujeres e industrias de hombres. Los cambios en la segregación ocupacional que están ocurriendo en la industria maquiladora aún no tienen incidencia nacional, aunque es probable que a nivel local sí se observen transformaciones.

A diferencia de lo que ocurre con los obreros de la manufactura, los índices de segregación observados en el trabajo asalariado de los sectores comercial y de servicios son relativamente bajos, ya que las actividades mixtas tienen ahí un peso importante. <sup>7/</sup>

Mientras que en el lapso de cinco años se reduce el grado de segregación entre los hombres y mujeres que laboran en tiendas comerciales, ocurre lo opuesto con los asalariados en los servicios.

---

<sup>7/</sup> Es probable que un desglose más detallado de las actividades que distinguiera, por ejemplo, entre distintos niveles educativos en el caso de los servicios, o de productos vendidos en el caso de las ramas comerciales, reflejaría un mayor nivel de segregación.

En el caso de la manufactura, este índice aumentó poco menos de un punto. No obstante, para evaluar este hecho hay que tomar en consideración que esto ocurre en un plazo de tan sólo tres años.

El menor índice de segregación se registró en el comercio no asalariado, lo cual contrasta con los índices correspondientes al trabajo no asalariado en las manufacturas y en los servicios. Este fenómeno refleja que los comerciantes por cuenta propia venden el mismo tipo de productos sin importar si son hombres o mujeres. En el caso del empleo asalariado no ocurre lo mismo, pues las mujeres están poco representadas en las gasolineras, en la compraventa de materiales de desecho, en el comercio al mayoreo y la venta de automóviles; en cambio los empleadores de las tiendas de departamentos prefieren contratar vendedoras (véase de nuevo el cuadro 9).

Si bien no hay una tendencia común en el movimiento de los índices de segregación, dado el nivel observable de los mismos, los cambios en la composición sectorial conducen a una menor segregación, pero la baja en las diferencias proviene más del deterioro de la situación laboral de los hombres, que de una mejoría lograda por las mujeres.

La menor segregación parece explicarse por la competencia entre los trabajadores de ambos sexos por puestos de trabajo relativamente escasos, y por el hecho de que las actividades más dinámicas --en cuanto a generación de empleos-- de los últimos tiempos han sido aquellas que históricamente fueron mixtas o menos segmentadas: los servicios, y sobre todo el comercio.

Además del referido proceso de terciarización y de los cambios en la composición por sexos de la fuerza de trabajo, otro hecho que reflejan las cifras censales es una baja en el tamaño medio de los establecimientos comerciales y del sector manufacturero a raíz de que los nuevos establecimientos son cada vez más pequeños (Rendón y Salas, 1992a). Sin embargo, los Censos Económicos no incluyen los puestos ambulantes y los establecimientos semifijos. Este tipo de actividades, que se han expandido desde los años ochenta en varias ciudades del país, ocupa principalmente a trabajadores no asalariados, entre los cuales las mujeres han representado históricamente una proporción importante. Por estas razones, la participación femenina en las actividades económicas podría estar subestimada.

~~Para examinar esa posibilidad se recurrió a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Las~~ cifras publicadas, que se refieren al período 1987-1989, muestran un aumento significativo del empleo en las áreas metropolitanas, en particular en la ciudad de México. El incremento se da principalmente en actividades terciarias con un componente importante de ocupaciones no asalariadas de tiempo parcial. En este contexto, la participación de mujeres se incrementa.

Así, la crisis de transición conlleva un incremento absoluto y relativo de la participación femenina en el trabajo remunerado. Como se ha señalado con anterioridad, este proceso es atribuible a un mayor dinamismo de las actividades que emplean preferentemente fuerza de trabajo femenina y a una caída en la capacidad de absorción de mano de obra por parte de las actividades tradicionalmente masculinas. La participación creciente de las mujeres en la producción y circulación de mercancías también es producto de la necesidad apremiante de contribuir a mejorar un ingreso familiar cada vez más deteriorado.

Enseguida se presentarán algunas evidencias de la evolución reciente, en México, de las ocupaciones de bajos ingresos, de tiempo parcial y de baja productividad.

Las cifras del Censo de Población de 1990 establecen que el 26.95% de las personas ocupadas recibía un ingreso mensual de hasta un salario mínimo, mientras que el 78.36% percibía a lo sumo tres salarios mínimos por su trabajo. Además, para las 16 ciudades en donde se levanta la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), la proporción de la población ocupada que percibía ingresos inferiores al salario mínimo se redujo más de la mitad entre 1987 y 1991, para alcanzar sólo el 13.5% a fines de este último año. Esta mejoría es sólo aparente. Considerando el costo de la canasta normativa de satisfactores esenciales elaborada por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), el número de salarios mínimos necesarios para comprarla ha ido en aumento. Ya a principios de 1984 se requerían 3.64 salarios mínimos para que una familia de cinco personas pudiera adquirir esa canasta, mientras que para cubrir los rubros de una canasta submínima (punto de pobreza extrema) eran necesarios 2.12 salarios mínimos. Para 1988, estos valores eran ya de 4.78 y 2.72 salarios mínimos. El deterioro de los ingresos individuales de los trabajadores indujo un aumento en el número de trabajadores por familia, el cual pasó de 1.56 a 1.63 entre 1984 y 1989, según las encuestas de ingreso-gasto correspondientes a esos años. No obstante, en 1989 el 18.5% de los hogares tenía ingresos inferiores a un salario mínimo, el 59.7% recibía a lo sumo 3 salarios mínimos, mientras que el 72.4% de los hogares percibía ingresos monetarios de hasta 4 salarios mínimos.

Durante los ochenta, la caída en los ingresos reales de los trabajadores y la reducción en el ritmo de crecimiento del empleo asalariado en la industria propiciaron la proliferación de pequeños negocios basados en el autoempleo. El incremento extraordinario de las ocupaciones no asalariadas en unidades de pequeña escala en las ciudades también se refleja en las encuestas de empleo captadas en los hogares: en 1988, en las localidades de más de 100,000 habitantes, uno de cada cuatro

empleos correspondía a negocios de hasta cinco trabajadores. Las mujeres dueñas poseen negocios más precarios que los hombres, y entre los trabajadores subordinados, las mujeres son --en su mayoría-- trabajadoras familiares sin pago que ayudan a su marido, mientras que en el contingente de los asalariados predominan los hombres jóvenes.

Algunas de las encuestas de hogares también permiten apreciar los cambios en la importancia relativa del trabajo de tiempo parcial. En las localidades de 100,000 habitantes y más, la proporción de personas ocupadas que trabajaban menos de 35 horas creció entre 1979 y 1988; algo similar ocurrió con la proporción de personas que supuestamente tenían empleo pero no trabajaron durante el período de referencia de la encuesta. Como se observa en el cuadro, el trabajo de tiempo parcial es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION OCUPADA EN LOCALIDADES  
DE 100,000 Y MAS HABITANTES, SEGUN HORAS  
TRABAJADAS A LA SEMANA, 1988

Horas trabajadas	Total	Hombres	Mujeres
Ninguna	5.1	4.8	5.7
Hasta 14	4.4	2.8	7.4
De 15 a 24	7.8	5.9	11.6
De 25 a 34	9.3	7.2	13.6
35 y más	73.4	79.3	61.7

Fuente: STPS, Encuesta Nacional de Empleo 1988, México, 1992.

Se debe destacar que las personas que trabajaban de tiempo parcial se desempeñaban básicamente en actividades terciarias.

Tomando en cuenta la información diferente y complementaria que proporcionan los censos económicos y las encuestas de hogares acerca de la proliferación de actividades de pequeña escala, puede concluirse que en México, frente a la caída de los ingresos y la falta de mejores oportunidades de empleo, un número creciente de hombres y mujeres ha tenido que involucrarse en ese tipo de actividades. Pero la inserción en ellas presenta ciertas diferencias que reflejan el papel distinto que

aún tienen unos y otras en la familia. La actividad de algunas mujeres parecería ser de apoyo al ingreso o al negocio familiar, lo cual no implica que se pueda prescindir de esa ayuda. Eso dependería en parte del nivel de los salarios individuales. En particular, estos ingresos son reducidos cuando ese trabajo es de escasas horas al día o se realiza en forma esporádica, o cuando las mujeres se desempeñan como trabajadoras familiares sin pago. En contrapartida, la ENEU revela que en los años de cierto crecimiento de la actividad económica y de menor caída de los salarios reales, la proporción de personas que trabajan pocas horas se reduce.

Otras evidencias señaladas ponen de manifiesto que la mayor incorporación de las mexicanas al trabajo remunerado no se circunscribe al trabajo parcial, ni es sólo un producto de la crisis; también es resultado de los cambios en la estructura productiva --que permite la incorporación de mujeres-- y en la forma en que se integra el ingreso familiar, con una mayor participación de sus miembros.

La precariedad de un número importante de ocupaciones se refleja también en una disminución de la productividad del trabajo social, como se desprende del comportamiento seguido por la relación producto interno bruto (PIB) real/personas ocupadas. Entre 1980 y 1990, esa relación creció a una tasa media anual de 0.73%, contrastando con la registrada en la década anterior, que fue de 1.93%.

Si la mayor precariedad de las ocupaciones observada en la década de los ochenta fuera resultado de situaciones coyunturales, habría de desaparecer con la recuperación del crecimiento sostenido. Si por el contrario, se debe a cambios o tendencias de naturaleza estructural, el trabajo precario continuaría persistiendo.

En caso de mantenerse en el mediano plazo un crecimiento económico similar al de los años recientes, habría que esperar una mejoría en la productividad del trabajo, sobre todo por el crecimiento del producto y el cambio técnico u organizativo en algunas actividades. No obstante, es probable que el empleo industrial asalariado crezca muy lentamente o incluso disminuya, tanto por el cambio técnico como por la eliminación de industrias ocasionada por la competencia internacional. Aquí es conveniente recordar que ambos procesos ya se han iniciado.

Un último aspecto a considerar es el crecimiento del empleo asalariado en los sectores terciarios, el cual probablemente continúe aumentando en los próximos años, ya que el capital busca nuevos espacios de inversión. También hay expectativas sobre un crecimiento a tasas relativamente

altas del trabajo autónomo en el comercio y los servicios debido a la previsible insuficiencia de los nuevos empleos asalariados.

Un hecho relevante es que los niveles de ingreso en las actividades terciarias tienden a ser inferiores a los de la industria.

El resultado neto de los factores considerados sería el aumento en las actividades de baja remuneración relativa y en el número de personas ocupadas de tiempo parcial, si bien a ritmos inferiores a los observados en la década de los ochenta.

La profundidad de los cambios ocurridos en los ochenta implica que la acentuada incorporación de la mujer al trabajo remunerado sea un fenómeno que, lejos de verse frenado, se habrá de acelerar en el futuro.

### 3. El impacto en el largo plazo de los cambios recientes

El proceso de desarrollo ocurrido en México a partir de 1930 determinó la incorporación de un número creciente de mujeres a la actividad económica. Se examina a continuación en qué medida ese fenómeno fue acompañado de alteraciones importantes en las tasas específicas de actividad de hombres y mujeres. Los gráficos 1 y 2 muestran los cambios ocurridos entre 1950 <sup>8/</sup> y 1990. <sup>9/</sup>

En esos cuatro decenios, el conjunto de la población mexicana de 12 y más años redujo su tasa de participación del 47% al 43%. Esta baja --en apariencia poco significativa-- es el resultado neto del efecto combinado de cambios relevantes en las tasas específicas de tres grupos distintos:

a) Aumento de las tasas femeninas correspondientes a las edades de 15 a 54 años, y en especial de las de 20 a 44 años.

b) Drástica caída en las tasas correspondientes a las personas (de ambos sexos) menores de 15 años y a las mayores de 54 años.

---

<sup>8/</sup> Los censos de población anteriores a 1950 no contienen información sobre las estructuras de edades de la población económicamente activa.

<sup>9/</sup> Hay evidencias de que el censo de población subestima la población ocupada. Los trabajadores familiares no remunerados (donde la proporción de mujeres es importante) están mal representados debido a deficiencias en el cuestionario utilizado. No obstante, estas dificultades no invalidan las comparaciones de largo plazo.



c) Disminución significativa en la participación masculina del grupo de 15 a 19 años, y baja --de varios puntos porcentuales-- de las tasas masculinas de los grupos de edad restantes (de 20 a 54 años).

Las tasas femeninas de actividad indican que es creciente el número de mujeres que no se retiran de la actividad económica al contraer matrimonio, o al convertirse en madres.

El segundo de los cambios señalados correspondería, en principio, a un fenómeno que se observa comúnmente cuando los países se modernizan: los individuos postergan su ingreso a la actividad económica --como resultado de una elevación generalizada del nivel de escolaridad-- y se retiran más pronto de la misma, porque se amplían las posibilidades de jubilación.

En el caso de México, durante el lapso considerado hubo --sobre todo en las ciudades-- una ampliación importante del sistema educativo, que podría estar vinculada con la caída de las tasas de actividad de los jóvenes. La baja que registra la participación de las personas de mayor edad es más difícil de explicar. En especial, la menor participación de las personas de 55 a 64 años no parecería encontrar su justificación en la ampliación de las pensiones para retiro. Tampoco resulta obvia la causa de la disminución de las tasas de actividad de los varones de 24 a 54 años.

Entre las explicaciones más probables de la baja que manifiestan las tasas de participación de los hombres de 20 a 64 años, se pueden mencionar las siguientes:

a) La disminución del nivel de actividad económica acontecido en la década de los ochenta pudo haber provocado que una parte importante de la población masculina en edad de trabajar haya perdido su empleo y no estuviera buscando trabajo por considerar que no habría de encontrarlo. Los bajos niveles de desempleo abierto existentes en México --incluso en los años de mayor recesión-- apoyarían esta hipótesis.

b) Las diferencias aludidas podrían ser reflejo de un problema estadístico, más que de un hecho real, a causa de que en los censos de 1950 y de 1990 se utilizaron criterios distintos para captar la actividad económica de la población. <sup>10/</sup> Si éste fuera el caso, la diferencia en las tasas masculinas de actividad de los grupos de edad aludidos estaría indicando la proporción de trabajadores cuyo empleo es inestable.

---

<sup>10/</sup> Mientras que en el censo de 1950 se captaba la condición de actividad habitual de las personas, en el de 1990 se estableció como período de referencia la semana anterior al levantamiento censal.

Los cambios que registraron las tasas específicas de participación en tres áreas metropolitanas del país --Guadalajara, Monterrey y ciudad de México-- en la década de los ochenta <sup>11/</sup> refuerzan el sentido de la primera hipótesis. En los tres lugares se observa un aumento generalizado en la participación de las mujeres comprendidas en los grupos centrales de edad. En el caso de la ciudad de México ese incremento fue acompañado de un descenso también generalizado en las tasas masculinas de actividad de los grupos centrales de edad (después de los 20 años). En las otras dos ciudades (Monterrey y Guadalajara) se redujo la participación de los varones del grupo de 45 a 64 años, mientras que aumentó la correspondiente a los que tenían entre 20 y 44 años.

Estos resultados indican que está ocurriendo una sustitución de trabajadores del sexo masculino en edad madura por hombres muy jóvenes y por mujeres de diferentes edades.

En relación con este punto, es importante mencionar que la fuerza de trabajo de la industria maquiladora de exportación está integrada mayoritariamente por hombres y mujeres muy jóvenes. Una encuesta a plantas maquiladoras, levantada en 1990 en tres ciudades del norte del país (Ciudad Juárez, Tijuana y Monterrey), reveló edades promedio de los trabajadores de entre 22 y 24.2 años (Carrillo, 1991).

Estos hallazgos, junto con los obtenidos en el capítulo anterior, parecen indicar que la disminución en el ritmo de generación de empleos asalariados, aunada al tamaño y estructura por edades de la población mexicana, está propiciando --o evidenciando-- un nuevo tipo de segregación ocupacional; esta vez, por grupos de edad. Esta segregación sustituye, en cierta medida, a la ya existente sustentada en los géneros y, en parte, se superpone a ella.

Hay una importante coincidencia entre las fases de acumulación y los cambios demográficos relevantes ocurridos en el país, a la cual se hará referencia para concluir este capítulo.

El inicio de la así llamada "primera transición demográfica", consistente en un incremento de la tasa natural de crecimiento poblacional, como efecto combinado de un descenso considerable de la tasa de mortalidad y una fecundidad constante, tuvo lugar precisamente cuando la economía mexicana se encontraba entre una y otra onda larga de acumulación de capital. El aumento en el

---

<sup>11/</sup> Estas observaciones resultan de comparar las tasas derivadas de la Encuesta Continua de Ocupación del primer trimestre de 1979, con las que arrojó la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del mismo trimestre de 1989. La conclusión que se obtiene de estas comparaciones puede considerarse contundente debido a que el criterio para considerar como ocupada a una persona era más restrictivo en la encuesta de 1979 que en la de 1989.

ritmo de crecimiento de la población puede explicar --por lo menos en parte-- la lenta incorporación de las mujeres al trabajo remunerado a lo largo de la fase ascendente del ciclo de acumulación basado en la industria manufacturera orientada al mercado interno. Al descender la mortalidad infantil, las mujeres tenían más niños a quienes cuidar, lo que dificultaba su incorporación al trabajo remunerado, en particular al trabajo asalariado. Además, la disponibilidad de fuerza de trabajo masculina era abundante como resultado del crecimiento demográfico. Así, desde el punto de vista estrictamente económico, la incorporación femenina masiva a la fuerza de trabajo era innecesaria. Este fenómeno puede explicar también la persistencia de una vasta economía campesina, pese a su pauperización creciente.

La "segunda transición demográfica", que implica un descenso en el ritmo de crecimiento de la población como resultado de una reducción significativa de la tasa de fecundidad, coincide con el agotamiento del citado patrón de acumulación y con un incremento en el ritmo de incorporación femenina al trabajo remunerado, asalariado y no asalariado.

Por supuesto, en ambos casos se trata de procesos complejos y no de una relación simple de causalidad directa e inmediata entre acumulación de capital, cambios demográficos y trabajo femenino. Se torna necesario, en consecuencia, profundizar en el estudio de los fenómenos aludidos.

#### **a) Diferencias regionales**

Como se ha reiterado, las transformaciones de la estructura económica de México han propiciado un incremento constante de la tasa global de participación de las mujeres. Sin embargo, en términos internacionales, dicha tasa --y junto con ella la tasa de participación del conjunto de la población nacional-- puede considerarse baja, no sólo en relación con las economías industrializadas, sino también en el contexto de América Latina. A juzgar por el grado de desarrollo de su industria, junto con Brasil, México tendría que registrar una de las tasas más altas de la región. Sin embargo, no ocurre así; las tasas de actividad (femenina y total) de estas dos naciones son semejantes o inferiores a las de la mayoría de los países latinoamericanos (véase de nuevo el cuadro 2). Ese resultado es sorprendente en razón de que el nivel de industrialización alcanzado, tanto en México como en Brasil, ha sido, sin lugar a dudas, superior al de la mayoría de los países de la región. La causa de esta situación está en el hecho de que estas dos economías también se caracterizan por tener una estructura productiva particularmente heterogénea. En ellas coexisten formas precapitalistas de

producción con empresas que utilizan tecnologías y sistemas de comercialización de los más avanzados del mundo. Asimismo, coexisten grandes metrópolis con localidades rurales sin otra actividad que una agricultura precaria. Así, las tasas nacionales de participación en la actividad económica reflejan, a la vez que esconden, grandes diferencias tecnológicas, sectoriales y regionales.

Los gráficos 3 y 4, que acompañan al cuadro 11, que se refieren a las tasas específicas de actividad femenina del Distrito Federal y del Estado de Oaxaca, 12/ permiten ejemplificar cómo la heterogeneidad estructural se manifiesta en los niveles de participación de hombres y mujeres.

Se infiere de la forma y nivel de la curva relativa a la población femenina, que la mayor parte de las oaxaqueñas continúan, como a principios de siglo, dedicadas más que nada a la producción no mercantil de bienes y servicios para sus familias. En contraste, más del 40% de las capitalinas, con edades de 20 a 49 años, trabajan como asalariadas o por cuenta propia, y sus tasas de participación tienden a acercarse a las de los hombres.

En el Distrito Federal, la vida activa de hombres y mujeres se ha concentrado en las edades maduras, mientras que los oaxaqueños hombres y mujeres trabajan prácticamente durante toda su vida.

El nuevo modelo de desarrollo que se está gestando en México tiende a propiciar una sociedad más polarizada. No sólo ha empeorado la distribución personal y factorial del ingreso, sino que la misma brecha que separa a los estados del norte del país con los del sur tiende a profundizarse (Rendón y Salas, 1992). En este contexto, se puede suponer que la diferencia en las tasas de participación (en la actividad económica remunerada) de las norteñas y de las sureñas también se amplíe.

#### **b) Algunos problemas de medición de la actividad económica**

Antes de concluir esta sección es conveniente aclarar algunos criterios utilizados para medir la actividad económica. El principal punto a señalar es que la magnitud de las tasas de participación varía sobre todo en función de la amplitud del período de referencia utilizado, y del énfasis que se

---

12/ Mientras que el Distrito Federal sigue concentrando una gran parte de la riqueza nacional (Garza, 1992), Oaxaca es una de las entidades federativas más atrasadas de México. Ahí el mercado se encuentra poco desarrollado, predomina una agricultura campesina orientada al autoconsumo y es también una de las regiones más expulsoras de población.

ponga en la captación del trabajo esporádico o marginal que realizan las personas. El creciente interés por registrar el trabajo de las mujeres ha llevado a modificar los criterios utilizados para levantar información sobre la actividad económica. Así, a diferencia de lo que acontecía en el pasado, las estadísticas contemporáneas (encuestas de hogares e incluso censos de población) privilegian el trabajo por encima de cualquier otra actividad (como asistir a la escuela o realizar trabajo doméstico) y consideran como ocupadas a las personas que realizan algún trabajo, aun si el tiempo que le dedican es muy reducido (por ejemplo una hora a la semana en el caso de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano de México). En América Latina, la mayoría de las encuestas de hogares levantadas a partir de los años ochenta se ajustan a esos criterios, por lo cual las tasas de participación que arrojan son a menudo extraordinariamente altas, sobre todo en el caso de las mujeres. Las cifras para 1980 de algunos países (véase de nuevo el cuadro 2) se elevan considerablemente con relación a las de fechas anteriores y son mucho más semejantes entre países. Estos hechos son, en gran medida, producto de los criterios de captación empleados. Un ejemplo típico lo encontramos en los resultados de una Encuesta Nacional de Empleo realizada en México en 1991, que arrojó una tasa global de actividad femenina de 31.5%, mientras que la masculina fue de 77.7%. La diferencia entre esas cifras y las del censo de población se deben a que en la encuesta el trabajo esporádico está mejor representado. Si se eliminara dicho trabajo, la diferencia entre ambas fuentes sería mucho menor.

En México, la diversidad de criterios utilizados para la captación de la actividad económica --sobre todo a partir de los años ochenta-- dificulta las comparaciones y el análisis mismo del nivel de actividad. Por ejemplo, si se compararan las tasas de actividad de los censos de población de 1980 y 1990, se obtendría la conclusión de que en ese lapso hubo un descenso considerable de la actividad de los mexicanos, y en particular de las mujeres. Si se compararan los resultados del censo de 1980 con los de la referida encuesta de 1991, la conclusión mostraría un incremento moderado; si, en lugar del censo de 1980, se tomara como punto de partida la Encuesta Continua de Ocupación de 1979, el incremento sería espectacular.

A raíz de que las diferentes encuestas recientes de hogares utilizan criterios que implican la captación de trabajo marginal o esporádico, e incluso llegan a captar producción no mercantil de bienes diferentes a los agrícolas, ello conduce con frecuencia a apreciaciones falsas respecto de la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, y sobre la capacidad de las economías para generar ocupaciones estables y bien remuneradas.

#### 4. Políticas para un crecimiento con equidad y menor segregación

A partir del Año Internacional de la Mujer (1975), en México --igual que en muchos otros países-- han surgido diversos proyectos públicos y privados orientados a propiciar la igualdad entre hombres y mujeres mediante la incorporación de estas últimas al trabajo remunerado. Estos proyectos han tenido, en general, efectos limitados y, en muchas ocasiones, contrarios a lo esperado; es entonces necesario identificar sus principales deficiencias a fin de evitar que continúen repitiéndose.

Las evaluaciones realizadas sobre determinados proyectos productivos para mujeres (por ejemplo: Barbieri, 1982; CEPAL, mayo de 1989; Bethke, junio de 1989; CEPAL, octubre de 1989) señalan, entre las fallas más comunes, las siguientes:

a) Recursos financieros escasos y por períodos muy cortos, que sólo permiten promover actividades de muy pequeña escala poco rentables y, por consiguiente, efímeras.

b) Casi siempre se promueven actividades consideradas "femeninas", como la elaboración de prendas de vestir o de alimentos procesados.

c) La promoción de actividades productivas no es precedida de estudios de factibilidad. Así, los productos que se generan no encuentran demanda, ya sea porque no compiten en el mercado por su baja calidad o elevados costos de producción, o porque no se cuenta con canales de comercialización.

d) Capacitación y asistencia técnica insuficientes en los aspectos productivos, organizativos y de comercialización.

e) Una constante en todos los proyectos es la falta de tiempo de las mujeres esposas y madres para participar en las nuevas actividades productivas o para dedicarles el tiempo y la concentración requeridos, a causa de las obligaciones domésticas asociadas a su papel de amas de casa.

La experiencia acumulada en la ejecución de proyectos productivos para mujeres y los resultados de la evaluación de varios de ellos han servido para mejorar la orientación de algunos de los proyectos más recientes. Hay ejemplos de ciertas experiencias relativamente exitosas en América Latina (CEPAL, 1989), pero desafortunadamente todavía constituyen la excepción. La mayoría de los proyectos encaminados a promover actividades generadoras de ingreso entre las mujeres pobres del campo y de la ciudad llevan implícito un sesgo discriminatorio. Las opciones productivas que se ofrecen difícilmente conducen a una mejora significativa en los ingresos o condiciones de vida de

los grupos objetivo de estos proyectos. Además, estos programas frecuentemente impulsan, en forma inconsciente, la segregación por género. Ejemplos típicos de esta clase de sesgo se pueden encontrar en los programas de apoyo a mujeres que pertenecen al llamado "sector informal" (Berger y Buvinic, 1988).

En general, cualquier medida para combatir la segregación que tenga rasgos discriminatorios está condenada al fracaso desde su formulación.

Por las razones expuestas anteriormente, se considera importante precisar que las medidas de tipo no educativo planteadas en este apartado no establecen una distinción basada en el género. De hecho, desde la óptica de un crecimiento que implique una menor segregación, es crucial proponer políticas globales que mejoren la situación de ambos géneros. Si bien es cierto que la situación de las mujeres es en general insatisfactoria, no lo es menos la de los hombres. En consecuencia, para lograr la meta de un crecimiento que distribuya equitativamente sus frutos, se hace necesario alcanzar una menor segregación salarial y ocupacional.

#### **a) Políticas generales para un crecimiento con equidad**

Los elementos básicos para un crecimiento económico que satisfaga simultáneamente las condiciones de equidad y una tendencia hacia una menor segregación ocupacional son:

i) Un nivel adecuado de remuneración para los trabajadores de ambos sexos, capaz de garantizar la satisfacción de sus necesidades de consumo y de sus familias, por encima de los niveles de estricta sobrevivencia. En otras palabras, se debe procurar que el ingreso derivado del trabajo sea capaz de garantizar aceptables niveles de vida.

ii) En segundo lugar, se debe observar la igualdad de oportunidades de acceso a los puestos de trabajo, con independencia del género, así como la igualación del ingreso entre los hombres y las mujeres que desempeñen las mismas tareas.

Durante los años ochenta, la restricción salarial fue utilizada como un mecanismo privilegiado para contrarrestar la caída continua de la rentabilidad de las empresas. Tal estrategia, además de injusta, se revierte a final de cuentas contra las propias empresas, dado que se reduce la demanda para sus productos.

Una vez que la economía tienda a recuperarse, se debe plantear el problema de los mecanismos necesarios para consolidar y profundizar la recuperación. Entre éstos destaca el

aumento en la productividad, ya que es el medio idóneo para garantizar el crecimiento sostenido de una economía (Baumol J. W. et al, 1989). En el largo plazo, los ritmos de crecimiento de la productividad están fuertemente ligados al ritmo del cambio técnico. Los empresarios tienen la alternativa de elevar los niveles de producción por la sola vía de intensificar el ritmo de trabajo, pero en el mediano plazo ello tiende a frenar los aumentos en productividad. Además, un modelo económico basado en una distribución de los frutos de la productividad que beneficie sólo a las empresas es, a la larga, poco viable, debido al descontento y desánimo que se genera entre los trabajadores (Leadbeater Ch. y J. Lloyd, 1987). En consecuencia, una política que adquiere relevancia es vincular los aumentos en productividad con los aumentos salariales. A esto habría que añadir la demanda de una disminución de la jornada laboral. La aplicación sostenida de estas políticas permitiría garantizar la rentabilidad de las empresas, a la par de aumentar el número de empleos y de facilitar la mejoría en los niveles de vida de los trabajadores asalariados.

Este último punto conduce a otro elemento importante en el diseño de políticas relativas a los ingresos. En páginas anteriores ya se ha señalado cómo la aguda caída salarial de la década de los ochenta explica parcialmente el crecimiento de las actividades por cuenta propia. La otra parte de la explicación del florecimiento de esas actividades radica en el reajuste estructural, que motivó numerosos ceses. En ausencia de mecanismos institucionales que permitan garantizar un ingreso temporal, como sería un seguro de desempleo, las personas que han perdido su trabajo deben realizar cualquier tarea para lograr un ingreso.

Se enfrenta, entonces, la necesidad de proponer una serie de medidas de política orientadas específicamente a las actividades por cuenta propia, las cuales se desarrollan, en su mayoría, en unidades muy pequeñas en las que predomina el trabajo no asalariado.

#### **b) Políticas educativas para el abatimiento de la segregación**

Se observa que una de las explicaciones más importantes de la persistencia de condiciones desfavorables para el trabajo de las mujeres es la discriminación a que han estado sujetas. Tal discriminación se manifiesta en el pago diferenciado por géneros, de manera que las mujeres perciben menores retribuciones promedio que los hombres. También existen diferencias salariales



entre hombres y mujeres que realizan una misma tarea (Blau y Ferber, 1986: caps. 8 y 10; Macías, 1990). <sup>13/</sup>

Además de estas formas activas, la discriminación también adquiere modalidades que se pueden denominar "pasivas". La manifestación más visible de estos mecanismos se encuentra en la idea de que existen actividades laborales más propias para uno u otro género (Bergman, 1986: cap. 6).

Si bien la puesta en práctica de una política de igual pago a trabajo igual representa un avance en la lucha contra la segregación, hay otras tareas que se deben emprender para abatir las diferencias en las condiciones de trabajo y remuneración entre géneros.

Uno de los factores mediante los cuales se explica la persistencia de la discriminación laboral de las mujeres reside en el hecho de que ellas tienden a seleccionar sólo un cierto tipo de ocupaciones o profesiones. Muchas de las actividades donde el trabajo femenino es mayoritario se caracterizan por los bajos ingresos que en ellas se percibe. De ahí surge la necesidad de considerar políticas orientadas a rebasar esta segmentación.

Como consecuencia de que la discriminación tiene un fuerte componente cultural, es en el ámbito de la educación (formal o no) donde se puede iniciar el largo proceso necesario para extinguir la forma de segregación que se señala en el párrafo anterior, y que se manifiesta en la idea sin sustento real de que existen ocupaciones "no aptas para mujeres". Uno de los procesos que conducen a perpetuar este mito reside en las distintas maneras en que se educa a niños y niñas, señalando continuamente los roles adecuados de acuerdo con el género. Dicho proceso no concluye en la infancia. De una u otra forma continúa a todo lo largo del sistema educativo, siendo uno de sus síntomas más importantes el bajo porcentaje de mujeres en algunas carreras universitarias (Yáñez, 1990).

Esta segregación también está presente en muchos de los programas de capacitación para el trabajo, sean éstos públicos o privados. Incluso, la transmisión intergeneracional de determinados oficios se practica exclusivamente entre varones.

---

<sup>13/</sup> En ausencia de puestos de trabajo en las actividades típicamente masculinas, sobre todo en la industria, los hombres buscan empleo en actividades donde la presencia de la mujer es suficientemente importante para abatir el salario medio. Consecuentemente, la discriminación salarial contra las mujeres termina afectando también a los hombres.

Se debe señalar que la segregación educativa tiene dos aristas. Una es la que se origina en el sistema educativo, debido a los prejuicios de quienes están encargados de él. La otra se manifiesta en las mujeres que aceptan los patrones culturales que marcan cuáles son las actividades adecuadas (o "aptas") para una mujer. Como se puede apreciar, si se logra disminuir la segregación educativa, se tendría un avance importante en el proceso de eliminar la discriminación por género.

Además de las políticas que ya se han señalado, también es importante impulsar campañas educativas orientadas a sensibilizar tanto a hombres como a mujeres respecto de estos fenómenos. El ámbito donde esta actividad se debe iniciar, para garantizar un impacto de largo de plazo, es el de la educación básica.

De ahí surge la necesidad de contar con una activa política gubernamental orientada a combatir los prejuicios que sustentan la segregación laboral y social de las mujeres. Tal política no debe circunscribirse al ámbito de la educación y la capacitación, sino que debe incluir campañas permanentes a través de los medios masivos de comunicación.

### **c) Políticas de apoyo a las actividades económicas**

Respecto de las políticas de apoyo a las actividades económicas de la población, es importante señalar que se hace referencia en lo que sigue a las tareas encaminadas a vender una mercancía o un servicio en el mercado. La discusión no aborda ni el problema del trabajo doméstico, ni el problema de las actividades de supervivencia de carácter no económico, como es el caso de la mendicidad.

Las actividades de supervivencia que llevan a cabo las personas en niveles de extrema pobreza deberían ser ámbitos prioritarios de políticas de tipo asistencial orientadas a mejorar su vivienda, salud y niveles nutricionales.

Sólo cuando estas necesidades han sido satisfechas, es factible enfrentar el problema ocupacional de estos sectores de la población. De hecho, en este apartado se supone que los sujetos de la política ya son trabajadores. Por tanto, aquí se omite, en general, el problema de la creación de empleos, aun cuando habría que señalar la posibilidad de que una reducción de la jornada promedio pudiera tener un impacto positivo en la generación de puestos de trabajo.

i) Políticas de apoyo a las pequeñas unidades. Esta sección tiene como objetivo presentar una serie de propuestas relativas a políticas viables de apoyo a los micronegocios.

Un primer elemento a considerar es que existe la necesidad de políticas específicas destinadas a ciertas actividades que concentran un número importante de pequeñas unidades, a pesar de que el potencial económico de esas actividades no sea muy importante, como es el caso del comercio ambulante.

Otro punto a destacar es que muchas actividades estarían mejor apoyadas por la vía de programas financieros --acceso a recursos monetarios-- o de perfil cooperativo, que por la vía de programas de capacitación en sentido estricto. Un ejemplo ilustrativo de esta afirmación se encuentra, una vez más, en el caso de los vendedores en la vía pública. Resulta difícil diseñar una política de capacitación que realmente tenga un impacto en el desempeño de su trabajo o en sus ingresos.

En general, en el caso de las pequeñas unidades, especialmente en las actividades de comercio, es necesaria una tarea de organización previa a cualquier programa de apoyo, debido a su atomización y aislamiento. Esto facilita, por ejemplo, el acceso a préstamos o apoyos financieros, y las compras en común a fin de reducir costos. Sin esa organización para el trabajo, se verían minimizadas las políticas de apoyo, en especial las de capacitación.

En general, una política de mano de obra, orientada a la capacitación para el trabajo y no a la generación de empleos, tendrá poco impacto sobre la magnitud de las actividades por cuenta propia. Recíprocamente, si la política se orienta sólo a la generación de empleos, el impacto sobre la magnitud de las actividades por cuenta propia dependerá de lo definitivo y bien remunerado que sea el puesto de trabajo generado. De hecho, la creación de empleos de duración temporal no disminuye en el corto plazo la magnitud de las ocupaciones en las actividades por cuenta propia. Más bien podría incrementarlas, debido al aumento en el ingreso disponible.

Si se plantea que el objetivo último de una política de apoyo a las pequeñas unidades es el reforzamiento de su autosuficiencia, de manera que su evolución no dependa de los giros de la política gubernamental, es necesario examinar las debilidades intrínsecas de este tipo de establecimientos.

Los obstáculos al desarrollo autosuficiente de las pequeñas unidades más señalados en la literatura sobre este tema son: el nivel educativo, tanto de propietarios como de trabajadores; la capacidad administrativa; la falta de capital, y el uso de tecnologías ineficientes o anticuadas. Este conjunto de frenos al desarrollo se denominan restricciones internas. La contrapartida externa está formada, entre otras, por las políticas gubernamentales hacia este tipo de actividad, el entorno

económico global, el acceso al financiamiento y a las materias primas, y el conocimiento de los mercados de los productos de estas unidades.

Hay que destacar algunos de los problemas periféricos a las políticas de entrenamiento para el trabajo: si bien el entrenamiento de la fuerza de trabajo puede funcionar para algunos de los individuos que se someten a un programa de capacitación, en el sentido de aumentar sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo, para el grueso de la oferta de trabajo esto puede no ser cierto, porque a menudo no existen los puestos para contratar al individuo capacitado.

En el terreno de la política concreta se abren dos opciones respecto de las pequeñas unidades: la primera sería el combate a su existencia por la vía de atacar sus rasgos de ilegalidad (fiscal, laboral, etc.), mientras que la segunda sería una política de apoyo. A su vez, esta política de apoyo puede tener dos vertientes. La primera, típicamente asistencial, estaría dirigida a los grupos más desprotegidos dentro de los componentes de supervivencia que existen en las ciudades relativamente grandes del país. De manera más general, este tipo de política sería aplicable a las actividades de pequeña escala que carezcan de viabilidad económica. Incluye entre sus grupos objetivo a la gran mayoría del comercio en pequeña escala. La otra vertiente es la de una política de fomento a las actividades en unidades de pequeña escala que sean viables económicamente en el mediano plazo.

La distinción entre ambos tipos de política de apoyo toma en consideración, por un lado, la responsabilidad de la sociedad en su conjunto hacia los grupos más desprotegidos. No obstante, la política hacia esos grupos no debe ser de orientación paternalista. Por otro lado, en presencia de un limitado monto de recursos sociales, su uso productivo debe estar orientado por una lógica de máximo beneficio social en el largo plazo. La creación y preservación de puestos de trabajo bien remunerados es un claro objetivo social. En cualquier caso, lo que debe buscarse es la promoción de los sujetos de las políticas, en una clara intención de fomentar la autosuficiencia, sin olvidar la solidaridad social.

Pero muchas actividades de pequeña escala ven limitadas sus posibilidades de ser sujetos de una política gubernamental, cualquiera que ésta sea, por su atomización organizativa o su dispersión geográfica.

Por lo tanto, una condición importante para el buen funcionamiento de las medidas de política orientadas a estas unidades es el fomento de la organización comunal, gremial y sectorial. Obviamente, la idea de fomento no debe traducirse en control, ni económico, ni mucho menos político.

Otro punto importante es que las cifras existentes muestran un universo heterogéneo de pequeñas unidades, lo que remite a la necesidad del diseño de políticas para grupos específicos, como son los vendedores ambulantes, la pequeña industria, el pequeño comercio en establecimientos fijos, las actividades de servicios, etc.

Por ejemplo, el caso de los vendedores ambulantes exige, en particular, una política que tome en cuenta el hecho de que una parte importante de las actividades de comercio ambulante es la preparación y venta de alimentos. Así, puede pensarse en una política de tipo asistencial, acompañada de la difusión de técnicas de preparación o conservación de alimentos que garantice una cierta higiene en los productos expendidos por estos vendedores.

Se puede sostener que una política indiscriminada de fomento a todas las unidades económicas también estaría condenada al fracaso, si no considera las especificidades de cada sector de actividad. Por encima de este límite se encuentra otro que se deriva de la validez del conocimiento que se tiene sobre las pequeñas unidades. Un ejemplo típico es la idea de que se puede apoyar a los pequeños establecimientos impulsando la subcontratación. Como se ha señalado en otros apartados de este documento, la existencia (real y potencial) de subcontratación de pequeñas unidades se reduce al caso de la manufactura. E incluso en ese caso, no todas las actividades son igualmente sujetas de una política sistemática de subcontratación.

Ciertamente, es posible concebir la subcontratación como un mecanismo de abaratamiento de costos, y también como un mecanismo de especialización flexible. <sup>14/</sup>

En el primer caso es frecuente que la subcontratación se transforme en una relación de explotación semejante a la que existe en algunos segmentos de la industria del vestido.

Sin embargo, el elemento más relevante para juzgar el desempeño de una empresa es la eficiencia con la que utiliza los recursos existentes para producir su capacidad de colocar la producción que genera, y su potencial de aumento de mercados. Si esto se hace eficientemente, acompañado de altos salarios para sus trabajadores, se trata de empresas que compiten por la vía de la productividad y de la calidad (y no sólo del precio). Lo anterior es un objetivo (y una conducta) válido para cualquier empresa, con independencia de su tamaño.

---

<sup>14/</sup> El término fue sugerido por Michael Piore y Charles Sabel (1984) y se utiliza para designar procesos productivos organizados, de forma que puedan responder, eficiente y rápidamente, a cambios en el nivel y estructura de la demanda.

Es importante buscar estrategias de subcontratación exitosas para que no se transformen en relaciones de explotación. Se trataría, pues, de garantizar relaciones de interdependencia, que sean benéficas para todas las empresas participantes y no sólo para un puñado de ellas.

En resumen, si las condiciones institucionales son adecuadas, el impulso selectivo a empresas de pequeña escala puede promover no sólo el crecimiento de esas unidades, sino que también puede impulsar una serie de mecanismos multiplicadores que se reflejen en una mejoría del crecimiento económico global.

## BIBLIOGRAFIA

- Barbieri, M. Teresita de, Estudios de caso. Dos experiencias de creación de empleo para mujeres campesinas: Charo, Michoacán y Viesca, Coahuila, CEPAL, México, 1982 (E/CEPAL/MEX/SEM.7/R.3)
- Baumol, William et al., Productivity and American Leadership. The Long View, MIT Press, Cambridge, 1989.
- Berger, Marguerite y Mayra Buvinic, La mujer en el sector informal, ILDIS-Quito y Nueva Sociedad, Caracas, 1988.
- Bethke, Klaus, Proyectos productivos de mujeres en México y Centro América: Resultados y reflexiones sobre la experiencia, CEPAL, (LC/R.771 (Sem. 49/10)), 1989.
- Bergman, Barbara, The Economic Emergence of Women, Basic Books, Nueva York, 1986.
- Blau, D. Francine y Marianne A. Ferber, The economics of women, men and work, Prentice Hall, Englewood Cliffs, 1986.
- Cabrera, Gustavo, "Población, migración y fuerza de trabajo", Migración y Desarrollo 4, CLACSO, Buenos Aires, 1977.
- Carrillo, Jorge et al., Mercados de Trabajo en la industria maquiladora de exportación (Síntesis del reporte de investigación), STPS- Colegio de la Frontera Norte, 1991.
- CEPAL, Informe del Seminario Regional sobre Análisis de Proyectos Productivos de Mujeres e Implicaciones para Políticas, octubre de 1989.
- \_\_\_\_\_, Esquema para discusión. Programa de acción para la mujer en América Latina y el Caribe. 1995-2015 (LC/R.1178), agosto de 1992.
- \_\_\_\_\_, La mujer en América Latina y el Caribe en el marco de la transformación productiva con equidad (LC/L.618 MDM.12/3), 1991.
- \_\_\_\_\_, La mujer en el desarrollo del Caribe: Equidad de género y transformación productiva, (LC/L.628 (CRM. 5/5)), septiembre de 1991.
- \_\_\_\_\_, Los grandes cambios y la Crisis: Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1990.
- \_\_\_\_\_, Proyecto de informe. La mujer en el sistema jurídico ecuatoriano: Logros y desafíos, (LC/R.1176), Santiago de Chile, julio de 1992.

García, Brígida, Desarrollo Económico y Absorción de Fuerza de Trabajo en México, 1950-1980, México, El Colegio de México, 1988.

Leadbeater, Charles y John Lloyd, In Search of Work, Penguin, Harmondsworth, 1987.

Liesner, Thelma. One Hundred Years of Economic Statistics, Facts on File (The Economist Publications), Nueva York, 1989.

Macías Vázquez, María de la Luz, Trabajo femenino en la industria mexicana 1942-1984, Tesis de licenciatura, ENEP-Aragón, UNAM, 1990.

OIT, El trabajo en el Mundo, Vol. 1, Ginebra, 1984.

\_\_\_\_\_, El trabajo en el Mundo, Vol. 4, Ginebra, 1989.

Pedrero, Mercedes y Teresa Rendón, "La mujer trabajadora", Cuadernos del trabajo 5, INET, México, 1975.

Pepin-Lehalleur, Marielle y Teresa Rendón, "Las unidades domésticas campesinas y sus estrategias de reproducción", El campesinado en México: dos perspectivas de análisis, El Colegio de México. 1984.

Piore, Michael y Charles Sabel, The Second Industrial Divide, Basic Books, Nueva York, 1984.

Pollak, Molly, ¿Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe? (LC/R.1146), Santiago de Chile, mayo de 1992.

PREALC, OIT, Empleo y equidad: El desafío de los 90, Santiago de Chile, 1991.

Rendón, Teresa, "Trabajo femenino remunerado en el siglo veinte. Cambios, tendencias y perspectivas", Elia Ramírez e Hilda Dávila (comps.) Trabajo femenino y crisis en México, UAM, 1990.

Rendón, Teresa y Salas Carlos, "Reestructuración económica y empleo", Muñoz, Humberto (editor), Población y Sociedad en México, UNAM-Porrúa, 1992.

\_\_\_\_\_, "La ocupación no agrícola en México: tendencias y cambios recientes", Mercados de trabajo: una perspectiva comparativa, tendencias generales y cambios recientes, El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte y la Fundación Friederich Ebert, 1992a (en prensa).

\_\_\_\_\_, "Evolución del empleo en México, 1895-1980", Estudios Demográficos y Urbanos, Colegio de México, No. 5, mayo-agosto de 1987.

\_\_\_\_\_, "Producción, empleo y salarios. Un estudio comparativo de 12 países", Ensayos, Vol. III, No. 9, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM, 1987a.



\_\_\_\_\_, "La población económicamente activa en el censo de 1980. Comentarios críticos y una propuesta de ajuste", Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 1, No. 2, mayo-agosto de 1986.

Rodríguez, Havidán et al., Características demográficas, de empleo y de composición familiar en Puerto Rico (LC/R.1083 LC/DEM/R.138), Santiago de Chile, julio de 1992.

Yáñez, María Rebeca, Formación de recursos humanos y diferencias de género, CEPAL, (LC/L.598 MDM.11/4), noviembre de 1990.

Anexo estadístico

Cuadro 1

TASAS GLOBALES DE PARTICIPACION, INDICES DE SEGREGACION Y  
COCIENTE DE GANANCIAS DE LAS MUJERES RESPECTO DE LOS  
INGRESOS DE LOS HOMBRES EN LA MANUFACTURA

	Tasas de participación		Segregación ocupacional	Cociente ingresos mujer respecto ingresos hombre
	Hombres	Mujeres		
Alemania Federal	72.3	39.8	36.4	73.0
Australia	79.3	43.8	47.9	82.9
Canadá	74.5	48.4	42.0	71.2
Estados Unidos	74.7	51.0	40.7	71.0
Suecia	77.0	66.3	43.2	90.3

Fuente: Cuadros 10.1 y 10.2 de Blau y Ferber, 1986.

Cuadro 2

## AMERICA LATINA: TASAS DE PARTICIPACION GLOBAL POR SEXO Y POR PAISES

	1950			1960			1970			1980		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	51.4	79.1	21.7	50.2	77.7	21.8	48.4	72.6	24.0	46.0	68.3	24.7
Bolivia	71.9	84.8	59.3	50.4	79.1	22.6	47.3	75.1	20.6	46.0	72.7	20.5
Brasil	48.4	81.2	15.1	47.0	77.1	16.3	45.5	72.3	18.3	49.2	72.4	26.6
Colombia	48.8	81.1	17.5	45.9	74.5	17.3	44.9	68.5	21.7	46.3	69.9	22.7
Costa Rica	49.1	83.9	14.3	47.1	78.7	15.3	44.9	73.2	16.3	46.7	72.8	24.7
Chile	49.2	77.2	20.1	45.7	72.7	19.6	41.7	66.0	18.1	40.2	59.6	21.6
Ecuador	49.5	85.2	15.6	48.6	82.4	15.7	47.8	77.8	18.2	43.1	69.8	16.7
El Salvador	50.6	85.2	16.1	49.2	81.8	16.6	47.2	77.1	17.2	49.8	76.9	22.8
Guatemala	49.4	85.7	12.3	47.4	82.0	12.0	45.4	78.1	11.8	41.7	72.1	12.0
Honduras	49.4	86.7	11.6	48.2	84.2	11.9	45.9	78.7	13.0	44.8	74.9	14.6
México	47.1	82.3	12.1	45.6	77.8	13.8	43.3	71.8	15.1	50.5	74.4	27.5
Nicaragua	49.6	85.8	13.8	48.2	80.8	16.2	46.3	75.7	18.3	43.8	68.4	19.7
Panamá	49.3	77.8	19.5	48.4	74.5	21.0	49.8	72.2	26.3	44.8	64.6	24.5
Perú	56.8	80.2	34.7	51.5	73.9	29.7	47.2	68.1	26.5	43.3	65.8	21.3
República Dominicana	50.1	80.4	17.7	49.0	76.4	20.5	47.1	69.6	24.1	49.2	72.8	25.3
Uruguay	47.8	73.4	21.7	48.0	73.4	22.7	48.2	71.7	25.3	48.6	70.4	27.7
Venezuela	49.1	80.2	17.1	47.4	75.7	17.5	43.4	67.9	18.5	48.0	69.8	26.5

Fuente: Los datos para 1950, 1960 y 1970 están tomados de PREALC, OIT, Mercado de Trabajo en Cifras, 1950-1980, Chile, 1982. Las cifras para 1980 provienen de la CEPAL, América Latina: La mujer y los cambios socio-ocupacionales 1960-1980 (LC/R.504), 13 de junio de 1986.

Cuadro 3

## MEXICO: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA TOTAL Y POR SEXOS

(Estructura porcentual)

	1930			1940			1950 <u>a/</u>	1960 <u>b/</u>	1970			1979		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población económicamente activa	5,352,226	4,980,617	371,609	5,857,666	5,425,209	432,457	8,270,725	10,214,100	12,955,057	10,488,800	2,466,257	18,974,203	14,555,712	4,418,491
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Agropecuario	67.75	72.29	6.90	65.40	69.88	9.22	58.33	49.42	39.39	46.11	10.81	29.29	36.46	5.66
Minería	1.06	1.14	0.03	1.13	1.21	0.14	1.05	0.84	0.81	0.94	0.25	0.47	0.60	0.04
Petróleo y gas	0.14	0.15	0.01	0.34	0.36	0.12	0.37	0.55	0.72	0.81	0.36	0.55	0.65	0.21
Manufacturero	12.56	11.19	30.89	11.53	10.91	19.25	12.36	15.43	18.48	18.04	20.35	19.53	18.97	21.38
Construcción	1.32	1.42	-	1.98	2.13	0.13	3.02	4.05	4.85	5.80	0.81	6.50	8.30	0.57
Electricidad	0.31	0.33	0.01	0.35	0.36	0.23	0.34	0.41	0.45	0.51	0.21	0.68	0.83	0.17
Servicios	8.74	5.71	49.38	8.61	5.17	51.74	12.86	16.38	21.67	14.84	50.70	25.83	18.59	49.65
Transportes y comunicaciones	2.31	2.46	0.29	2.79	2.96	0.71	2.84	3.55	3.42	3.91	1.32	3.36	4.23	0.48
Comercio	5.81	5.31	12.49	7.87	7.02	18.46	8.84	9.37	10.21	9.04	15.18	13.81	11.37	21.84

Fuente: Para 1930-1970, Rendón y Salas, "Evolución del empleo en México: 1895-1980", *Estudios Demográficos y Urbanos*, No. 5, mayo-agosto de 1987, El Colegio de México, y para 1979, Secretaría de Programación y Presupuesto, Dirección General de Estadística, *Encuesta continua de ocupación*, Vol. 7, Trimestre 1, 1979, 1980.

a/ En este año no se publicó información desglosada por sexo y sectores de actividad.

b/ Hay consenso en reconocer que el desglose por sexo que se hizo en esta fecha no es confiable.

Cuadro 4

## MEXICO: PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

	Personal ocupado			Incremento				Distribución porcentual por sexos (porcentajes)		
				1980-1985		1985-1988				
	1980	1985	1989	Absoluto	TMA (%)	Absoluto	TMA (%)	1980	1985	1989
Personal ocupado	2,139,132	2,509,129	2,595,386	369,997	3.24	86,257	1.13	100.00	100.00	100.00
Hombres	1,665,051	1,926,082	1,915,733	261,031	2.96	-10,349	-0.18	77.84	76.76	73.81
Mujeres	474,081	583,047	679,653	108,966	4.22	96,606	5.24	22.16	23.24	26.19
Obreros	1,524,969	1,740,425	1,823,057	215,456	2.68	82,632	1.56	100.00	100.00	100.00
Hombres	1,215,674	1,357,749	1,358,014	142,075	2.24	265	0.01	79.72	78.01	74.49
Mujeres	309,295	382,676	465,043	73,381	4.35	82,367	6.71	20.28	21.99	25.51
Empleados	465,246	597,388	598,118	132,142	5.13	730	0.04	100.00	100.00	100.00
Hombres	342,513	437,606	426,786	95,093	5.02	-10,820	-0.83	73.62	73.25	71.35
Mujeres	122,733	159,782	171,332	37,049	5.42	11,550	2.35	26.38	26.75	28.65
No asalariados	148,917	171,316	174,211	22,399	2.84	2,895	0.56	100.00	100.00	100.00
Hombres	106,864	130,727	130,933	23,863	4.11	206	0.05	71.76	76.31	75.16
Mujeres	42,053	40,589	43,278	-1,464	-0.71	2,689	2.16	28.24	23.69	24.84

Fuente: Cálculos propios a partir de los Censos Industriales de 1981, 1986 y 1989.

Cuadro 5

## MEXICO: OBREROS OCUPADOS EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA POR SEXO

	1980	1985	1989	Incremento					
				1980-1985			1985-1989		
				Absoluto	Distribución porcentual	Tasa media anual	Absoluto	Distribución porcentual	Tasa media anual
Total nacional	102,020	173,874	349,602	71,854	100.0	11.25	175,728	100.0	19.08
Hombres	23,140	53,832	135,081	30,692	42.7	18.40	81,249	46.2	25.86
Mujeres	78,880	120,042	214,521	41,162	57.3	8.76	94,479	53.8	15.62
Municipios fronterizos	91,308	152,819	275,978	61,511	100.0	10.85	123,159	100.0	15.92
Hombres	21,455	50,195	115,565	28,740	46.7	18.53	65,370	53.1	23.18
Mujeres	69,853	102,624	160,413	32,771	53.3	8.00	57,789	46.9	11.81
Municipios no fronterizos	10,712	21,055	73,624	10,343	100.0	14.47	52,569	100.0	36.75
Hombres	1,685	3,637	19,516	1,952	18.9	16.63	15,879	30.2	52.20
Mujeres	9,027	17,418	54,108	8,391	81.1	14.05	36,690	69.8	32.76
	Distribución porcentual								
Total nacional	100.0	100.0	100.0						
Hombres	22.7	31.0	38.6						
Mujeres	77.3	69.0	61.4						
Municipios fronterizos	100.0	100.0	100.0						
Hombres	23.5	32.8	41.9						
Mujeres	76.5	67.2	58.1						

/Continúa

Cuadro 5 (Conclusión)

	1980	1985	1989	Incremento					
				1980-1985			1985-1989		
				Absoluto	Distribución porcentual	Tasa media anual	Absoluto	Distribución porcentual	Tasa media anual
Municipios no fronterizos	100.0	100.0	100.0						
Hombres	15.7	17.3	26.5						
Mujeres	84.3	82.7	73.5						
	Importancia relativa de los municipios fronterizos								
Total	10.5	12.1	21.1						
Hombres	7.3	6.8	14.4						
Mujeres	11.4	14.5	25.2						

Fuente: INEGI, Estadísticas de la Industria Maquiladora, varios años.



Cuadro 6

## MEXICO: PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS DEL COMERCIO

	1980		1985		Incremento 1980-1985		
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	TMA
Personal ocupado	1,465,221	100.00	1,823,035	100.00	357,814	100.00	4.47
Hombres	820,349	55.99	1,071,688	58.79	251,339	70.24	5.49
Mujeres	644,872	44.01	751,347	41.21	106,475	29.76	3.10
Asalariado	724,625	100.00	969,059	100.00	244,434	100.00	5.99
Hombres	470,308	64.90	641,757	66.22	171,449	70.14	6.41
Mujeres	254,317	35.10	327,302	33.78	72,985	29.86	5.18
No asalariado	740,596	100.00	853,976	100.00	113,380	100.00	2.89
Hombres	350,041	47.26	429,931	50.34	79,890	70.46	4.20
Mujeres	390,555	52.74	424,045	49.66	33,490	29.54	1.66

Fuente: Cálculos propios sobre la base de datos de Censos Comerciales, 1981 y 1986.

Cuadro 7

MEXICO: PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS FIJOS DEL  
SECTOR DE SERVICIOS PRIVADOS

	1980		1985		Incremento 1980-1985		
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	TMA <u>a/</u>
Personal ocupado	1,052,043	100.00	1,401,367	100.00	349,324	100.00	5.90
Hombres	643,265	61.14	874,766	62.42	231,501	66.27	6.34
Mujeres	408,778	38.86	526,601	37.58	117,823	33.73	5.20
Asalariado	677,014	100.00	901,704	100.00	224,690	100.00	5.90
Hombres	405,121	59.84	547,399	60.71	142,278	63.32	6.20
Mujeres	271,893	40.16	354,305	39.29	82,412	36.68	5.44
No asalariado	375,029	100.00	499,663	100.00	124,634	100.00	5.91
Hombres	238,144	63.50	327,367	65.52	89,223	71.59	6.57
Mujeres	136,885	36.50	172,296	34.48	35,411	28.41	4.71

Fuente: Cálculos propios sobre la base de datos de Censos de Servicios, 1981 y 1986.

a/ Tasa media anual.

Cuadro 8

MEXICO: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LAS MANUFACTURAS POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN SEXO Y PROPORCION DE MUJERES EN CADA RAMA, 1988

	Personal ocupado			Personal asalariado (obreros)			Personal asalariado (empleados)			Personal no asalariado		
	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres
Total nacional	100.00	100.00	26.19	100.00	100.00	25.51	100.00	100.00	26.85	100.00	100.00	24.84
Industria de la carne	1.07	0.82	21.42	1.09	0.63	16.56	1.09	1.34	33.11	0.81	0.81	24.93
Elaboración de productos lácteos	1.58	1.27	22.15	1.29	0.49	11.45	1.83	2.01	30.68	3.80	6.71	36.88
Elaboración de conservas alimenticias	1.21	3.28	48.99	1.27	4.22	53.22	1.32	1.50	31.28	0.25	0.25	24.37
Molienda de cereales	1.10	0.60	16.19	1.08	0.34	9.72	1.29	1.27	28.32	0.70	0.73	25.81
Fabricación de productos de panadería	3.64	3.79	26.96	3.27	2.31	19.47	2.89	5.12	41.55	10.00	14.49	32.38
Molienda de nixtamal y fabricación de tortillas	1.64	5.07	52.32	0.81	2.56	51.89	0.70	2.79	61.56	13.30	41.15	50.56
Fabricación de aceites y grasas comestibles	0.69	0.27	12.14	0.68	0.16	7.30	0.92	0.64	21.77	0.05	0.03	13.58
Industria azucarera	2.01	0.34	5.70	2.33	0.10	1.39	1.57	1.08	21.65	0.12	0.05	12.37
Fabricación de cocoa, chocolate y artículos de confitería	0.51	1.32	47.87	0.50	1.62	52.49	0.61	0.75	32.99	0.29	0.43	32.92
Otros productos alimenticios	1.38	0.95	19.56	1.27	0.64	14.84	1.77	1.47	25.00	1.38	2.17	34.26
Elaboración de alimentos para animales	0.50	0.21	12.96	0.46	0.05	3.86	0.72	0.66	26.84	0.13	0.08	16.19
Industria de las bebidas	5.13	1.02	6.59	5.16	0.53	3.38	6.41	2.52	13.63	0.61	0.38	16.86
Industria del tabaco	0.38	0.26	19.32	0.42	0.30	19.56	0.40	0.23	18.59	0.01	-	12.50
Cordelería e industria textil de fibras duras	0.36	0.24	19.26	0.43	0.21	14.26	0.21	0.35	40.20	0.18	0.20	27.44

51

/Continúa

Cuadro 8 (Continuación)

	Personal ocupado			Personal asalariado (obreros)			Personal asalariado (empleados)			Personal no asalariado		
	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres
Hilados, tejidos y acabado de fibras blandas	5.55	2.89	15.60	6.45	2.92	13.43	4.22	3.40	24.43	0.49	0.52	25.96
Confección de materiales textiles	0.76	1.46	40.61	0.80	1.63	41.03	0.65	0.99	27.81	0.66	1.54	43.64
Elaboración de tejidos de punto	0.79	3.42	60.43	0.76	4.24	65.56	1.00	1.81	42.13	0.46	0.94	40.64
Confección de prendas de vestir	2.17	13.08	68.16	1.79	16.70	76.16	2.26	5.12	47.57	5.77	5.67	24.54
Industria del cuero, pieles y sus productos	0.78	0.72	24.63	0.85	0.77	23.70	0.48	0.68	36.05	1.10	0.38	10.37
Industria del calzado	2.36	3.26	32.91	2.74	4.00	33.35	1.36	1.84	35.20	1.64	0.88	15.07
Fabricación de productos de aserradero y carpintería	2.62	0.60	7.53	2.91	0.46	5.08	1.20	0.94	23.97	4.25	0.83	6.09
Fabricación de envases y otros productos de madera	0.63	0.49	21.72	0.61	0.38	17.46	0.23	0.29	33.74	2.11	2.51	28.19
Fabricación y reparación de muebles no metálicos	2.76	1.45	15.68	2.65	1.46	15.88	1.28	1.47	31.61	8.77	1.22	4.40
Manufactura de celulosa, papel y sus derivados	2.39	1.11	14.14	2.58	1.00	11.71	2.45	1.61	20.82	0.25	0.35	31.19
Imprentas, editoriales e industrias conexas	3.35	3.31	25.97	2.72	2.32	22.65	4.86	6.07	33.43	4.99	3.00	16.58
Petroquímica básica	1.33	0.31	7.63	1.66	0.16	3.13	0.68	0.80	31.97	-	-	-
Fabricación de sustancias químicas básicas	2.41	0.86	11.24	2.29	0.31	4.49	3.48	2.54	22.66	0.13	0.05	12.30
Industria de las fibras artificiales y/o sintéticas	0.37	0.04	3.76	0.39	0.01	0.81	0.41	0.13	11.78	0.01	-	12.50

Cuadro 8 (Continuación)

	Personal ocupado			Personal asalariado (obreros)			Personal asalariado (empleados)			Personal no asalariado		
	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres
Industria farmacéutica	1.16	2.49	43.24	0.73	2.20	50.99	2.87	3.86	35.09	0.07	0.08	26.61
Fabricación de otras sustancias químicas	2.14	2.74	31.27	1.86	1.66	23.38	3.51	6.29	41.83	0.54	0.36	18.09
Refinación de petróleo	1.90	0.95	15.01	2.36	0.64	8.56	1.03	2.00	43.84	-	-	-
Industria del coque	0.32	0.15	14.07	0.29	0.07	7.95	0.50	0.38	23.34	0.08	0.04	15.57
Industria del hule	1.34	0.69	15.54	1.46	0.67	13.52	1.29	0.92	22.17	0.18	0.09	13.86
Elaboración de productos de plástico	3.03	4.22	33.07	3.18	4.80	34.06	3.23	3.56	30.65	0.75	0.56	19.61
Alfarería y cerámica	0.47	0.80	37.83	0.35	0.53	34.00	0.25	0.24	28.29	2.35	5.88	45.29
Fabricación de construcción de arcilla	1.61	0.49	9.73	1.25	0.33	8.34	0.92	0.40	14.91	7.61	2.53	9.90
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1.59	0.72	13.85	1.75	0.74	12.63	1.47	0.81	18.10	0.25	0.14	15.78
Fabricación de cemento, cal, yeso y otros	3.02	0.75	8.09	3.14	0.40	4.19	2.25	1.66	22.85	4.26	0.87	6.33
Industria básica del hierro y el acero	3.97	0.72	6.07	4.28	0.21	1.64	4.12	2.28	18.16	0.23	0.10	12.29
Industria básica de metales no ferrosos	0.93	0.29	10.09	0.97	0.19	6.25	1.00	0.63	20.21	0.20	0.07	10.96
Fundición y moldeo de piezas metálicas	0.84	0.22	8.35	0.93	0.14	5.03	0.67	0.43	20.49	0.52	0.16	9.31
Fabricación de productos de metal estr., calderas industriales	2.87	0.49	5.72	2.23	0.20	2.92	1.27	1.11	25.91	14.70	1.22	2.67
Fabricación y reparación de muebles metálicos	0.75	0.41	16.16	0.84	0.35	12.50	0.61	0.63	29.07	0.24	0.13	15.59
Fabricación de otros productos de metal terminados	3.56	2.13	17.53	3.74	1.91	14.87	3.58	3.18	26.27	1.57	0.38	7.41

/Continúa

Cuadro 8 (Conclusión)

	Personal ocupado			Personal asalariado (obreros)			Personal asalariado (empleados)			Personal no asalariado		
	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres
Fabricación y reparación de maquinaria y equipo para fines específicos con o sin motor eléctrico integrado	1.43	0.49	10.88	1.49	0.26	5.54	1.59	1.22	23.51	0.32	0.18	15.48
Fabricación y reparación de maquinaria y equipo para usos generales con o sin motor eléctrico integrado	3.21	1.77	16.35	3.25	1.50	13.64	3.56	2.85	24.31	1.65	0.37	6.95
Fabricación de maquinaria de oficina, calculadoras y proc. informat.	0.42	1.32	52.49	0.38	1.57	58.58	0.69	0.98	36.19	0.01	-	-
Fabricación de maquinaria, equipos, accesorios y suministros eléctricos	5.07	10.22	41.71	5.22	12.86	45.78	6.02	5.58	27.10	0.39	0.23	16.21
Fabricación de equipo eléctrico, radio, televisión, com. y cient.	1.58	7.90	63.95	1.25	9.99	73.20	3.08	4.22	35.48	0.10	0.06	18.06
Industria de aparatos y accesorios de uso doméstico eléctrico y no eléctrico	0.92	1.43	35.52	0.97	1.78	38.65	1.03	0.84	24.66	0.10	0.04	11.11
Industria automotriz	6.09	2.77	13.88	6.43	2.70	12.56	6.78	3.62	17.66	0.31	0.14	13.06
Fabricación de otro material de transporte	0.90	0.41	13.99	1.03	0.35	10.55	0.73	0.66	26.80	0.08	0.02	9.01
Manufactura, instrumentación y equipo de precisión	0.46	1.21	48.37	0.39	1.44	55.72	0.74	0.85	31.73	0.24	0.18	19.40
Otras industrias manufactureras	0.97	1.77	39.43	0.97	2.00	41.30	0.94	1.42	37.71	0.99	0.77	20.42

Fuente: Cálculos propios a partir del INEGI, Censo Industrial 1989.

Cuadro 9

MEXICO: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN EL COMERCIO, POR RAMA DE ACTIVIDAD, SEGUN SEXO Y PROPORCION DE MUJERES EN CADA RAMA, 1985

Rama de actividad	Personal ocupado			Personal asalariado			Personal no asalariado		
	Hombres	Mujeres	Participación mujeres	Hombres	Mujeres	Participación mujeres	Hombres	Mujeres	Participación mujeres
<u>Totales nacionales</u>	100.00	100.00	41.21	100.00	100.00	33.78	100.00	100.00	49.66
Rama 6110 compraventa de material de desecho	0.65	0.19	16.93	0.60	0.16	11.68	0.72	0.21	22.66
Rama 6120 comercio de productos no alimenticios al por mayor; incluye alimentos para animales	14.73	7.10	25.24	22.34	14.66	25.07	3.38	1.26	26.85
Rama 6140 comercio de productos alimenticios y tabaco al por mayor	10.58	2.48	14.13	16.47	5.09	13.62	1.78	0.47	20.53
Rama 6210 comercio de productos alimenticios y tabaco, al por menor en establecimientos especializados	27.89	38.46	49.16	8.98	8.54	32.67	56.12	61.56	51.97
Rama 6220 comercio de productos alimenticios al por menor, en supermercados, tiendas de autoservicio y almacenes	5.31	6.14	44.77	8.41	13.38	44.79	0.68	0.55	44.42
Rama 6230 comercio de productos no alimenticios al por menor, en establecimientos especializados	29.46	39.12	48.21	26.90	44.69	45.87	33.27	34.81	50.79
Rama 6240 comercio de productos no alimenticios al por menor, en tiendas de departamentos y almacenes	1.52	2.99	57.86	2.47	6.69	58.03	0.12	0.13	51.86
Rama 6250 comercio al por menor de automóviles	7.79	3.20	22.35	10.63	6.14	22.74	3.55	0.93	20.53
Rama 6260 estaciones de gasolina	2.08	0.34	10.20	3.21	0.66	9.52	0.39	0.09	17.82

Fuente: Cálculos propios sobre la base del INEGI, Censo Comercial, 1986.

Cuadro 10

MEXICO: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LOS SERVICIOS, POR RAMA DE ACTIVIDAD,  
SEGUN SEXO Y PROPORCION DE MUJERES EN CADA RAMA, 1985

	Personal ocupado			Personal asalariado			Personal no asalariado		
	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres
Total nacional	100.00	100.00	37.58	100.00	100.00	39.29	100.00	100.00	34.48
Rama 6310 restaurantes, bares y centros nocturnos	19.08	33.82	51.62	17.68	22.90	45.61	21.44	56.29	58.02
Rama 6320 hoteles y otros servicios de alojamiento temporal	8.03	8.40	38.66	11.61	11.16	38.35	2.03	2.73	41.48
Rama 7114 servicios relacionados con el transporte terrestre	1.44	0.38	13.62	1.80	0.42	13.13	0.85	0.29	15.32
Rama 7122 servicios relacionados con el transporte de agua	0.65	0.16	12.75	1.01	0.23	12.76	0.04	0.01	12.34
Rama 7190 servicios conexos al transporte en general. Incluye agencias de viajes y almacenaje	3.18	2.13	28.70	4.64	2.92	28.96	0.74	0.49	25.87
Rama 8120 servicios de intermediarios financieros y de seguros	0.40	0.47	40.96	0.44	0.61	47.17	0.35	0.18	21.24
Rama 8311 servicios de alquiler de bienes inmuebles	0.36	0.20	25.14	0.46	0.21	22.83	0.18	0.17	33.83
Rama 8312 otros servicios inmobiliarios	2.16	1.28	26.24	2.79	1.60	27.16	1.11	0.60	22.15

/Continúa



Cuadro 10 (Continuación)

	Personal ocupado			Personal asalariado			Personal no asalariado		
	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres
Rama 8400 prestación de servicios profesionales, técnicos y especializados, excepto los agropecuarios y forestales	14.39	12.38	34.12	18.73	16.55	36.38	7.13	3.80	21.89
Rama 8500 servicios de alquiler de bienes muebles, incluso automóviles sin conductor	1.11	0.50	21.45	1.52	0.65	21.66	0.43	0.21	20.16
Rama 9311 servicios educativos privados	5.63	13.67	59.37	8.20	18.00	58.70	1.34	4.76	65.18
Rama 9321 servicios privados de investigación científica	0.15	0.12	32.36	0.20	0.15	32.97	0.05	0.03	27.65
Rama 9331 servicios médicos, odontológicos y veterinarios privados	5.06	9.88	54.05	1.86	10.58	78.66	10.41	8.44	29.91
Rama 9341 servicios privados de asistencia social	0.49	0.92	53.04	0.16	0.82	76.73	1.04	1.12	36.15
Rama 9350 servicios de asociaciones comerciales, profesionales y laborales	3.04	1.66	24.67	3.04	2.03	30.19	3.04	0.88	13.17
Rama 9411 servicios de esparcimiento privados, relacionados con la cinematografía, teatro, radio y televisión. Incluye autores, compositores y artistas independientes	2.79	1.58	25.42	3.78	2.06	26.06	1.12	0.59	21.60
Rama 9421 servicios culturales privados	0.05	0.05	34.78	0.07	0.06	35.14	0.03	0.02	33.06

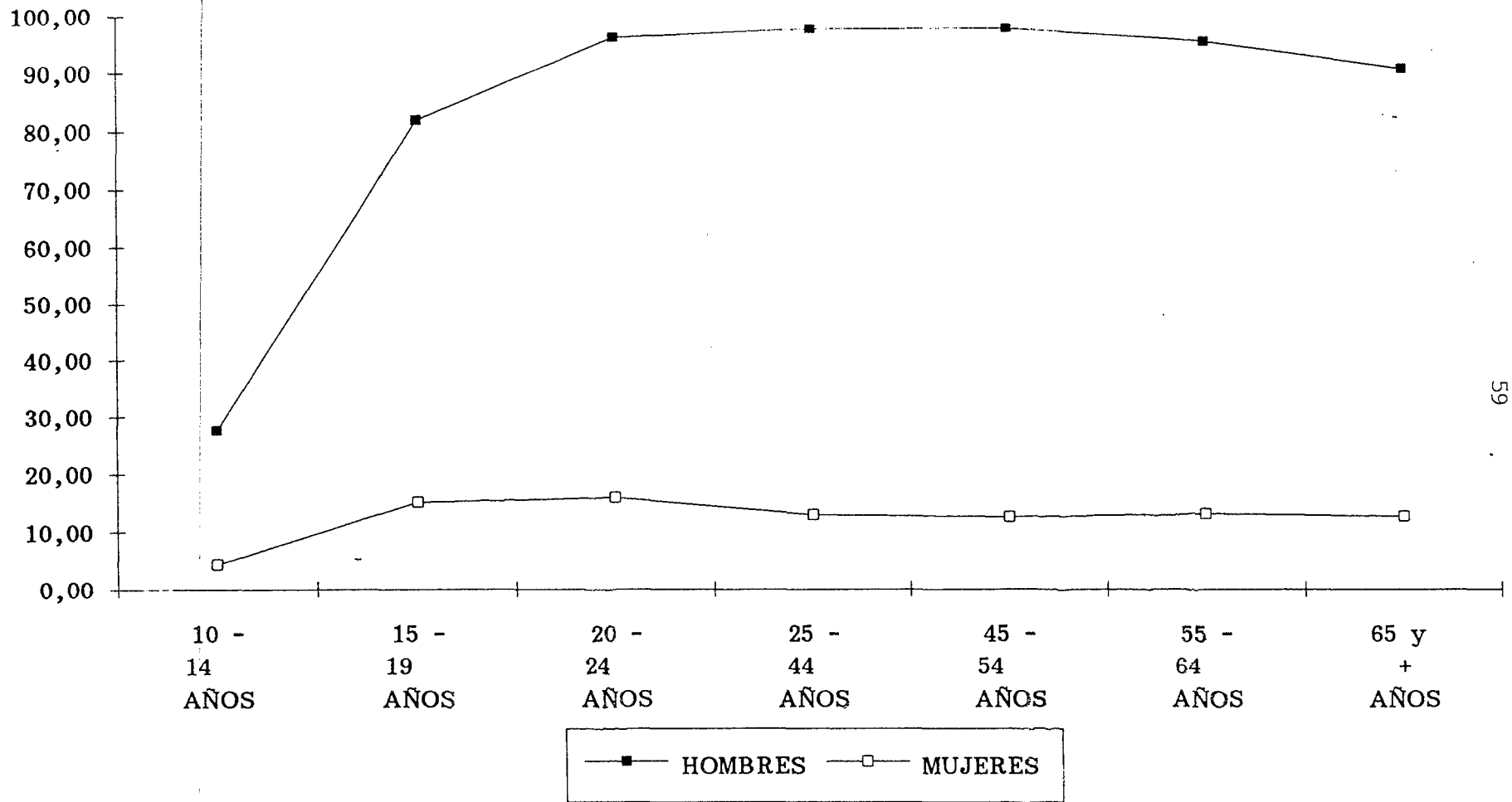
/Continúa

Cuadro 10 (Conclusión)

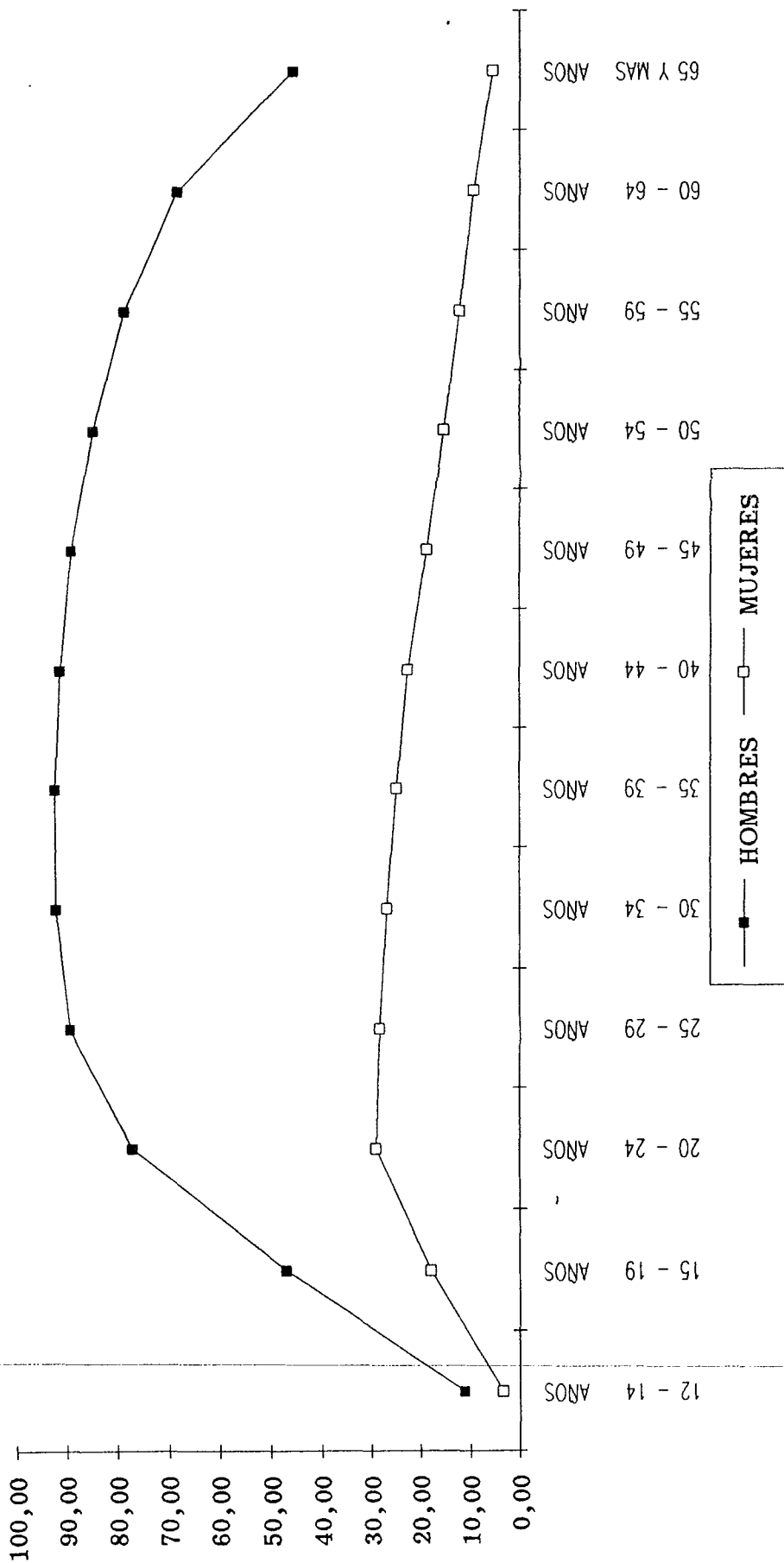
	Personal ocupado			Personal asalariado			Personal no asalariado		
	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres	Hombres	Mujeres	Participación de mujeres
Rama 9491 servicios privados de centros recreativos y deportivos y otros servicios de diversión excepto centros nocturnos	3.50	2.13	26.81	3.86	2.24	27.30	2.90	1.90	25.69
Rama 9511 reparación y mantenimiento automotriz	16.36	1.44	5.04	11.76	1.22	6.29	24.06	1.90	3.99
Rama 9512 otros servicios de reparación, principalmente a los hogares	6.89	1.17	9.24	2.85	0.69	13.49	13.63	2.15	7.66
Rama 9520 servicios de tintorería y lavandería. Incluye alquiler de ropa de etiqueta y fantasía	1.45	1.70	41.25	1.39	1.59	42.56	1.56	1.91	39.19
Rama 9530 servicios domésticos	0.03	0.04	50.44	0.03	0.06	53.88	0.01	-	13.16
Rama 9590 servicios personales diversos	3.76	5.95	48.75	2.10	3.23	49.86	6.54	11.53	48.14

Fuente: Cálculos propios a partir del INEGI, Censo de Servicios, 1986.

Grafica 1 Tasas de actividad, 1950

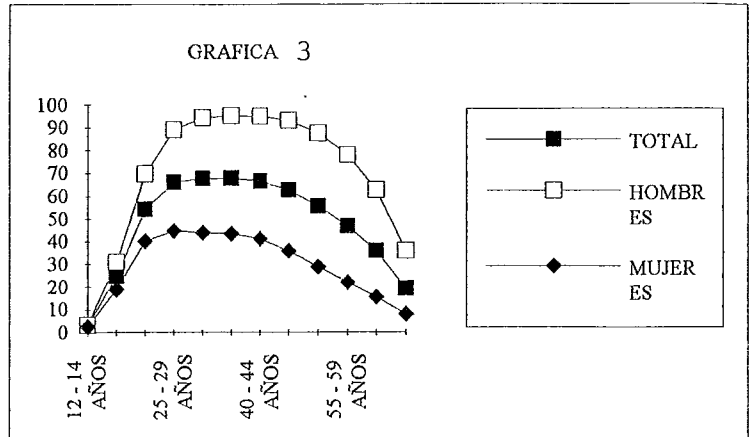


Gráfica 2 Tasas de actividad, 1990

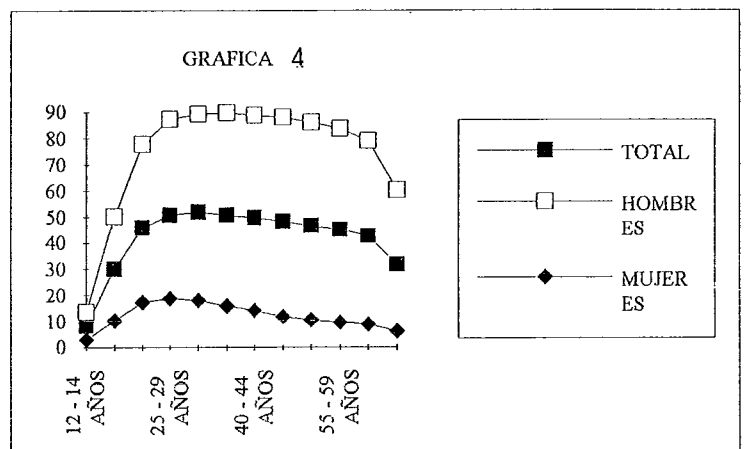


CUADRO 11  
TASAS DE ACTIVIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD  
PARA EL DF Y OAXACA, 1990

DISTRITO FEDERAL TOTAL		HOMBRES	MUJERES	
12 - 14	AÑOS	2.84	3.16	2.53
15 - 19	AÑOS	24.7	30.89	18.9
20 - 24	AÑOS	54.28	69.61	40.14
25 - 29	AÑOS	65.96	88.97	44.85
30 - 34	AÑOS	67.75	94.48	43.94
35 - 39	AÑOS	67.71	95.42	43.22
40 - 44	AÑOS	66.37	94.93	41.06
45 - 49	AÑOS	62.44	92.88	35.77
50 - 54	AÑOS	55.34	87.3	28.76
55 - 59	AÑOS	46.78	77.92	21.96
60 - 64	AÑOS	35.59	62.44	15.57
65 Y MAS	AÑOS	19.14	35.75	7.99



OAXACA		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
12 - 14	AÑOS	8.32	13.57	2.95
15 - 19	AÑOS	30.06	50.41	10.35
20 - 24	AÑOS	45.89	77.91	17.39
25 - 29	AÑOS	50.84	87.3	18.79
30 - 34	AÑOS	51.94	89.42	18.12
35 - 39	AÑOS	50.69	89.65	15.8
40 - 44	AÑOS	49.76	88.86	14.07
45 - 49	AÑOS	48.25	88.18	11.83
50 - 54	AÑOS	46.65	86.12	10.53
55 - 59	AÑOS	45.1	83.6	9.59
60 - 64	AÑOS	42.83	79.01	8.75
65 Y MAS	AÑOS	31.84	60.29	6.22



FUENTE: INEGI, XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA